



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Control tributario y recaudación del impuesto predial de la
Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Vasquez Parra, Giannette (orcid.org/0000-0002-6921-4088)

Zegarra Yanqui, Ruth Yanina (orcid.org/0000-0002-3622-4087)

ASESOR:

Mg. Salazar Quispe, Víctor Abel (orcid.org/0000-0003-0142-6604)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA ATE– PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicado a mi hija por darme esa alegría y la dicha de ser madre, a mi compañero de mi vida mi esposo, por estar en cada momento apoyándome y motivándome para ser mejor de mí, a mis padres por darme la vida y valores que gracias a ello me formaron una apersona de bien, a Dios por que cada día bendice mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar de los seres que amo en esta vida.

Giannette.

A mis padres, esposo, hijos, familia, por su amor, paciencia, trabajo y sacrificio, apoyo constante, en este proceso importante, gracias a ustedes he logrado concretar con éxito mis sueños.

A todas las personas que me apoyaron y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Ruth Yanina

Agradecimiento.

En primer lugar, expresar nuestro agradecimiento a aquellos seres maravillosos, por su amor, por su comprensión y por su esfuerzo transmitido, porque tratamos siempre de no defraudarles, a nuestros familiares por la dirección que ha facilitado cumplir nuestras metas.

De igual manera mis agradecimientos a todos quienes contribuyeron, este logro a los docentes que tuvieron paciencia y rigor para concluir con nuestros objetivos y una etapa de nuestras vidas.

Ruth. y Giannette.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y Operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1: Confiabilidad de la variable 1 – control tributario	22
Tabla 2: Elementos de la variable 1 – control tributario.....	22
Tabla 3: Confiabilidad de la variable 2 – recaudación del impuesto predial	23
Tabla 4: Elementos de la variable 2 – recaudación del impuesto predial	23
Tabla 5: Prueba de normalidad de las variables y dimensiones.....	24
Tabla 6: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis general.....	25
Tabla 7: Medias simétricas de la hipótesis general	25
Tabla 8: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 1.....	26
Tabla 9: Medias simétricas de la hipótesis específica 1	26
Tabla 10: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 2.....	27
Tabla 11: Medias simétricas de la hipótesis específica 2	27
Tabla 12: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 3.....	28
Tabla 13: Medias simétricas de la hipótesis específica 3	28
Tabla 14: Procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial.....	80
Tabla 15: Conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.	81
Tabla 16: Registro de la base de datos de licencia de edificación.	82
Tabla 17: Registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.	83
Tabla 18: Verificación de las declaraciones juradas.....	84
Tabla 19: Bases de datos de predios registrados.	85
Tabla 20: Verificación de la inspección de campo de los predios.	86
Tabla 21: Actualizar el predio en función al área del terreno.....	87
Tabla 22: Actualizar el predio en función al área construida.	88
Tabla 23: Actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos.....	89
Tabla 24: Aplicación de la amnistía tributaria.....	90
Tabla 25: Difusión de la amnistía tributaria.	91
Tabla 26: Incentivos tributarios para incrementar la recaudación de recursos.	92
Tabla 27: Medios de difusión tributaria para efectuar los pagos.	93
Tabla 28: Descentralización del ente recaudador en beneficio a la población.	94
Tabla 29: Proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación.	95
Tabla 30: Sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad.	96
Tabla 31: Funcionamiento del sistema de cobranzas.	97
Tabla 32: Implementar mecanismos para facilitar las formas de pago.....	98

Tabla 33: Implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago. 99

Índice de gráficos

Gráfico 1: Procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial.	80
Gráfico 2: Conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.....	81
Gráfico 3: Registro de la base de datos de licencia de edificación.....	82
Gráfico 4: Registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.	83
Gráfico 5: Verificación de las declaraciones juradas.	84
Gráfico 6: Bases de datos de predios registrados.....	85
Gráfico 7: Verificación de la inspección de campo de los predios.....	86
Gráfico 8: Actualizar el predio en función al área del terreno.	87
Gráfico 9: Actualizar el predio en función al área construida.....	88
Gráfico 10: Actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos.	89
Gráfico 11: Aplicación de la amnistía tributaria.	90
Gráfico 12: Difusión de la amnistía tributaria.....	91
Gráfico 13: Incentivos tributarios para incrementar la recaudación de recursos. .	92
Gráfico 14: Medios de difusión tributaria para efectuar los pagos.....	93
Gráfico 15: Descentralización del ente recaudador en beneficio a la población...	94
Gráfico 16: Proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación.....	95
Gráfico 17. Sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad.	96
Gráfico 18: Funcionamiento del sistema de cobranzas.....	97
Gráfico 19: Implementar mecanismos para facilitar las formas de pago.	98
Gráfico 20: Implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago....	99

Resumen

El avance del presente trabajo de investigación partió del siguiente problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Distrital de San Sebastián 2021? Para ello se elaboró la siguiente hipótesis: Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial.

Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta que se aplicó a 30 trabajadores administrativos directamente relacionados con las variables de estudio, también se utilizó el análisis documental a la información relacionada con las variables de estudio del municipio de San Sebastián, para llegar a la siguiente conclusión:

Para determinar la relación que existe entre ambas variables se realizó la prueba de Chi-cuadrado donde dio un valor menor a 0.05 en razón a ello se acepta la hipótesis alterna; por un lado, para ver el nivel de relación de las unidades de estudio se utilizó la prueba de correlación de Spearman donde dio un valor mayor a (0.727) lo que indica que existe relación positiva alta. Concluyendo así que existe relación entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial.

Palabras clave: Control tributario, recaudación, revisión, verificación, determinación.

Abstract

The progress of this research work started from the following general problem: What is the relationship between tax control and the collection of the property tax of the District Municipality of San Sebastián 2021? For this, the following hypothesis was developed: There is a significant relationship between tax control and property tax collection.

As a data collection technique, the survey was applied to 30 administrative workers directly related to the study variables, documentary analysis was also used to the information related to the study variables of the municipality of San Sebastián, to arrive at the following conclusion:

To determine the relationship that exists between both variables, the Chi-square test was carried out, where it gave a value less than 0.05, for which reason the alternative hypothesis is accepted; On the one hand, to see the relationship level of the study units, the Spearman correlation test was used, where it gave a value greater than (0.727), which indicates that there is a high positive relationship. Thus concluding that there is a relationship between tax control and property tax collection.

Keywords: Tax control, collection, review, verification, determination.

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido por el MEF (2021), Menciona que los impuestos son contribuciones dadas por personas naturales y jurídicas, establecidos por ley con la finalidad que la nación obtenga recursos económicos con los que podrá brindar bienes y servicios públicos a la población. Uno de estos impuestos se denomina predial cuyo objetivo es el de gravar el precio de predios o inmuebles, áreas urbanas y rurales de acuerdo a la normativa vigente establecida. En varios países el impuesto predial forma parte importante de las fuentes de ingreso municipal, constituyendo en promedio la segunda, después del impuesto industrial y comercial.

Para Sánchez (2020), es necesario la administración del impuesto predial, teniendo como finalidad principal brindar recursos obligatorios para la cobertura a los diferentes programas públicos y custodiar al estado buscando su bienestar, es por ello que para tener éxito en la gestión tributaria dependerá del modelo de capacidad, manejo y control institucional con el que cuenta cada país para alcanzar la eficiencia, eficacia y productividad del mismo. Por otra parte, Cesare (2017) , en la revista titulada Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe indica que el impuesto sobre la propiedad inmobiliaria hace factible la integración entre la política fiscal y la urbana, promoviendo el desarrollo de los municipios.

Montero (2022), remarca que el presupuesto público de las entidades públicas está compuesto por los ingresos y gastos. El presupuesto de ingresos es conformado por la previsión de los recursos públicos a través de las diferentes fuentes de financiamiento que posee la empresa y de los que financian para la ejecución de los gastos que ya están programados en el presupuesto de gastos. El control tributario es importante porque permite a la municipalidad tener un seguimiento de las obligaciones tributarias de contribuyentes, con el fin de obtener mejores índices de recaudación, para que estos mismos sean revertidos en beneficio de la población, la recaudación de dicho impuesto es importante porque, a mayores índices de recaudación la municipalidad se verá beneficiada, logrará cumplir con una meta específica obteniendo beneficios e incentivos económicos por parte del gobierno central, donde la más beneficiada

directamente será la población, con más obras públicas. Los impuestos municipales son tributos establecidos por ley en beneficio a los gobiernos locales y la recaudación y fiscalización corresponde a estos mismos. El inconveniente en nuestro país es que gran parte de los contribuyentes mantiene deudas tributarias que ocasiona impacto negativo en nuestro país.

La Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco no cuenta con un adecuado control tributario, el cual se ve reflejada en los pagos que se hacen de manera desprogramada es decir estos no se realizan en las fechas correspondientes, así mismo no se hace el cruce informativo de revisión de base de datos, verificación e inspección de campo de los predios y procesos administrativos de los contribuyentes. Por lo tanto, los contribuyentes desconocen la finalidad de esta recaudación, esto se debe a que no existe concientización a la población, estrategias de recaudación y procedimientos de un sistema de cobranza e incluso creen que estos fondos recaudados son destinados a fines irregulares, cuando estos mismos serán en beneficio de la población. La municipalidad distrital de San Sebastián de la mano con el alcalde Mario Loayza, tienen la misión de posicionar al gobierno local como promotor del desarrollo integral y sostenible para mejorar la calidad de los ciudadanos con la visión de crear una municipalidad evolucionada, participativa y efectiva, preservando el medio ambiente y el patrimonio cultural, para que la población goce de confianza y credibilidad. Sin embargo, para que este objetivo pueda llegar a lo deseado, es importante contar con el presupuesto adecuado que brindará el panorama financiero actualizado para tomar mejores decisiones evaluando recursos y administrándolos de manera eficiente, es aquí donde la recaudación del impuesto predial juega un papel muy importante, es así como la municipalidad lanza distintos programas para que la recaudación sea eficiente y el presupuesto cubra todas las necesidades que carecen los vecinos Sebastianos.

En base a lo antes descrito se formularon diferentes problemas de investigación: problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?; y como problemas específicos; 1. ¿Cuál es la

relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?; 2. ¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?; 3.¿Cuál es la relación que existe entre la determinación de deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

En base a los problemas tenemos como justificación teórica que la realización de este trabajo es importante porque está dirigido a exponer y fortalecer los conocimientos de la teoría contable en los temas de control tributario y recaudación del impuesto predial, logrando ampliar el tema para una mejor comprensión del tema de cómo obtener una mejor recaudación mediante un control tributario adecuado; la justificación práctica de este trabajo de investigación es importante porque explica la importancia que tiene el control tributario en la recaudación del impuesto predial, ya que la mejora de dicha recaudación genera un mecanismo de asignación eficiente y permanente de recursos a la municipalidad, los cuales beneficiara a la población mejorando su estilo de vivir. Por tal motivo el presente trabajo de investigación es importante tanto para la ciudadanía como para los funcionarios públicos. Además, el estudio de investigación será de gran ayuda para futuras investigaciones sobre los variables de estudio mencionado; y, Por último, la justificación metodológica el desarrollo de la investigación. Esto se hace de acuerdo con los reglamentos propuestos por la universidad para el trabajo de estudio, respetando las normas APA, las normas de originalidad y las herramientas de recolección de datos que permiten ver la conducta de las variables de investigación. Así mismo será útil para trabajos de investigación posteriores sobre este tema de investigación.

Por tal motivo tenemos como objetivo general: determinar la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; como objetivos específicos: 1. Determinar la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; 2. Determinar la relación que existe

entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; **3.** Determinar la relación que existe entre la determinación de deuda tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021. Y se ha propuesto la siguiente hipótesis general. Existe una correlación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial del municipio de San Sebastián Cusco en el 2021. Y una hipótesis específica: 1. Existe una correlación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación de impuestos prediales en la Municipalidad de San Sebastián Cusco en el año 2021. 2. Existe una correlación significativa entre el procedimiento de verificación y el cobro de impuestos prediales por parte del gobierno local de San Sebastián Cusco en el año 2021. **3.** Existe una correlación significativa entre la determinación de deuda y la recaudación de impuestos prediales para los gobiernos locales en San Sebastián Cusco en el 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el tema de investigación desarrollado, la investigación previa, también conocida como antecedentes nacionales, reúne más información del tema de la investigación tributaria y recaudación del impuesto predial para nuestras unidades de investigación que se detallan a continuación:

Mantilla y De La Cruz (2019), en su estudio: "El sistema tributario y su impacto en la recaudación del impuesto predial en la ciudad de Mala de 2018"; objetivo: "determinar de qué manera la fiscalización tributaria incide en la recaudación del impuesto predial": metodología el tipo básica, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal. Resultados: La fiscalización tributaria incide de manera significativa en la mejora de la recaudación del impuesto predial, con un índice de correlación Spearman = (7,053); conclusión: Las municipalidades tienen una ineficiente recaudación tributaria debido a una ineficiencia en el control tributario debido a la falta de planificación, organización y sistematización, por lo que se busca implementar diferentes estrategias en base a la normativa vigente para incrementar la recaudación tributaria

Colán. (2018), su estudio sobre "Eficiencia de la recaudación de impuestos sobre la propiedad en Waura -2015" objetivo "Conocer la eficiencia de la recaudación de impuestos sobre la propiedad"; metodología: tipo de investigación aplicada utilizando el método deductivo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal; Resultados: se aplicó la prueba de confiabilidad arrojado un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.916, al obtener el resultado del impuesto predial en la provincia de Huarara, se observó que el 1.6% considera que la recaudación del tributo es buena, para el 85.7% relata que es regular y el resto que equivale al 12.7% defiende que la recaudación es deficiente, a razón de ello llegaron a la conclusión la recaudación de impuestos se considera en gran medida como una recaudación regular, debido a que está tendrá un impacto en la sociedad, pero sin embargo algunos de los contribuyentes incumplen con sus obligaciones tributarias debido a una serie de factores, entre los cuales existe incertidumbre sobre el monto recaudado, muchos de estos factores es por el conocimiento erróneo que tienen acerca del tributo, esto llega a influenciar de

manera negativa a los contribuyentes.

Arista y Flores (2019), en un estudio sobre “Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria”, objetivo: “Establecer la relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria; metodología, La investigación está enfocada al estudio cuantitativo, es de tipo básica, no experimental determinado por ello diremos que es transversal, sigue el método hipotético – deductivo. Los resultados estadísticos de la prueba de Pearson que se obtuvieron indican que se obtuvo una relación positiva moderada entre las variables con un valor de 0.629, la conclusión a la que se llegó fue que la investigación indica que las tasas impositivas deben regir estos arreglos, se puede concluir que la recaudación de impuestos es una debilidad de la gestión y debe ser considerada una prioridad, ya que es un factor que le permite obtener recursos económicos para incidir en la mejora del desarrollo de la comunidad en este sentido, la gestión comunal debe enfocarse en implementar actividades para controlar el pago de las obligaciones tributarias.

Para comparar los temas presentados, consideramos estudios internacionales que nuestra unidad de investigación también examina. Confirmé el fondo internacional. El fondo es el siguiente.

Para Córdova (2017), en su tesis “El control tributario y la recaudación; objetivo: determinar la relación entre el control tributario y la recaudación; metodología, para el estudio se utilizó en método deductivo con enfoque cuantitativo, con alcance correlacional y diseño no experimental; se obtuvieron los siguientes resultados; Al realizar la evaluación de hipótesis Chi cuadrado se pudo deducir que va de acuerdo con la condición X^2_c es $>$ a X^2_t , por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, el coeficiente de Spearman obtuvo un valor de 0.752, con la información anterior se llegó a la conclusiones que los procesos de control contribuyen a la veracidad de las declaraciones, esto se debe a que la matriz de cumplimiento muestra el antes y el después de las intervenciones de los reclamos a través de los controles correspondientes. Esto nos da a entender que la manipulación de un buen control aumenta gradualmente la recaudación de los tributos.

Chávez (2016), su estudio sobre "Fiscalización y recaudación tributaria de

Impuestos Locales" objetivo: examinar el impacto de la fiscalización tributaria en la recaudación", la metodología aplicada fue de tipo de básico, con análisis documental de nivel exploratorio descriptivo empleando el método deductivo, los resultados hallados nos describen una relación de valor positivo moderado en la prueba estadística de Pearson de 0.729 que existe entre las variables con este resultado se puede llegar a la conclusión que la escases de mecanismos para la realización de investigación y fiscalización del tributo repercuten de manera negativa en los contribuyentes, demostrando la negatividad de sus obligaciones. La desconfianza persistente y la falta de conformidad que tienen los ciudadanos no permiten que la recaudación sea la adecuada, en razón a ello los ciudadanos ven la manera ventajosa de incumplir con sus obligaciones.

Para Arévalo y Paz (2018), en su tesis estrategias de control tributario para mejorar la recaudación tributaria; objetivo: identificar la relación entre las estrategias de control tributario para mejorar la recaudación, en la investigación se usó una Metodología que conlleva un enfoque cuantitativo de tipo no experimental porque no habrá manipulación de las variables y diseño descriptivo aplicativo, los resultados que se obtuvieron demostraron una relación entre el control y la recaudación tributaria reflejado al monto alcanzado de 1051454 que representa el incremento del 31% en análisis con años anteriores el porcentaje va en aumento, con la información obtenida se puede llegar a la conclusión aplicando de mejor manera estrategias de control aplicando la norma sujetas a las leyes impuestas, los contribuyentes cumplen de mejor manera con sus obligaciones como ciudadanos al mostrar interés en sus declaraciones y pagos que se les aplica de acuerdo a la actividad económica a la que se dedican, sin cargos fuera de ley ni exageraciones.

Para tener un mejor conocimiento del tema se definirá cada una de las unidades de estudio.

Considerando el control tributario como la primera variable en la investigación: el control tributario consistente en verificar, investigar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluidas aquellas con estatus de no afectado, y gozar de exención y beneficios tributarios. (Ley de Tributación Municipal "Nº 776", Artículo 62) la gestión tributaria, por su parte, es un

procedimiento de gestión encargado de comprobar el pago de las deudas tributarias (tanto sustantivas como formales). Por otro lado, Ruiz (2017), se define al control tributario a la acción de evaluar todo proceso que se ha planeado y detectar los posibles desvíos en el proceso de planeación que ocurran y esto servirá para corregir mediante el uso de un sistema determinado cuando estos excedan los límites admitidos. También se define en regular todas las actividades que se propusieron de acuerdo con los requisitos de los planes. Como objetivo es, asegurar en cumplir todos los objetivos básicos de toda organización o ente. Esto va requerir en conocer todas las acciones que se ejecutaran en la planeación esto llevara que tenga correlación entre ambas, estas acciones tomadas respecto al objetivo en la planeación y de las barreras que puedan hallarse en el logro de los objetivos que se han establecidos.

En base a ello definimos las dimensiones:

Teniendo como primera dimensión, Revisión: Según Verona y Navarro (2019), en la revisión de sus actuaciones por la propia Autoridad Reguladora, es una prerrogativa reconocida como principio general en nuestra Ley, que en el ámbito tributario se desarrolla a través de procedimientos especiales, establecidos en la denominada verificación formal de conformidad con las disposiciones generales del Reglamento General. Ley administrativa. La verificación de los actos administrativos puede realizarse de dos formas: Método administrativo, cuando la verificación es auto verificada por el órgano administrativo. Jurisdicción, donde el control se ejerce por remisión al tribunal en el orden en que se presenta la queja administrativa.

Seguidamente se tiene como segunda dimensión, Verificación: Según Verona y Navarro (2019), la administración tributaria tiene derecho a inspeccionar los impuestos de todos los contribuyentes inscritos en el registro único de contribuyentes para garantizar el pago correcto, suficiente y oportuno de los impuestos. Esta revisión utilizará un conjunto de tareas que se realizarán en el proceso y, por lo tanto, tiene como objetivo obligar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias a través de actividades que generan riesgos.

Por otra parte, se tiene como tercera dimensión la determinación, según Verona y Navarro (2019), es aquella figura jurídica que determina la cantidad total de dinero que los contribuyentes deben pagar después de la fecha límite para el cumplimiento de la obligación tributaria, que es el acto de las agencias de administración tributaria para notificar a los contribuyentes los resultados del control de la ejecución de las obligaciones tributarias y también indicar la existencia de un crédito o deuda fiscal.

Asimismo, la segunda variable es la recaudación del impuesto a la riqueza. Esta es una característica natural de todas las administraciones tributarias y consiste en obtener el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es decir, las autoridades fiscales locales de su jurisdicción están autorizadas a recibir los pagos de impuestos pagados por los contribuyentes y son rentas recaudadas de los valores patrimoniales a través de estrategias adecuadas y procedimientos. Así mismo, Stiglitz (2015), define a la recaudación como la contribución que se efectúa de manera periódica con el objetivo de afianzar el valor de los predios estén ubicados en el territorio. La recaudación es la manera de cobrar de manera justa el valor de por el pertenecía de un inmueble incluyendo las extensiones a mares, ríos, etc., incluyendo el agua, incluidos otros edificios permanentes e indestructibles, y la infraestructura de propiedad común que no se puede separar sin la destrucción completa de los edificios. La recaudación, administración y verificación de impuestos son responsabilidad de la comuna propietaria del inmueble.

En base a lo indicado se propone las dimensiones de estudio:

Teniendo como primera dimensión, estrategias tributarias donde: Rodríguez y Vargas (2016), las estrategias tributarias son planes de acción para el uso de los incentivos fiscales previstos en la ley, así como las restricciones legales a los pagos al estado con fines tributarios, con el uso de herramientas establecidas por la Ley. Utilizadas por personas naturales y jurídicas. Se debe desarrollar una estrategia fiscal dependiendo de las necesidades de cada empresa, porque las empresas son diferentes y la misma táctica funcionará para una empresa y no para otra.

Por otra parte, se tiene como segunda dimensión procedimientos tributarios donde: Rodríguez y Vargas (2016), menciona que es un proceso que permite el cobro de la deuda, si la hubiere, con base en el Código Tributario y las normas legales. Si la empresa no responde a los requisitos de revisión, SUNAT emitirá un aviso de retiro.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tema de investigación que se desarrollo es de tipo aplicada Carrasco (2019), la encuesta expresa que la encuesta es fundamental ya que te permite la ampliación y el conocimiento de la realidad problemática que investigas en la encuesta. Estos conceptos están destinados a ayudar a explicar y analizar cada unidad de estudio.

Según lo manifestado por Hernández et al (2018) el diseño del estudio corresponde a los no experimentales porque no existirá ningún cambio en las variables de estudio. Dado que la investigación de las variables se investigó en un momento determinado, existe una correlación transversal y descriptiva, especialmente con respecto a la relación de las dos variables de investigación.

O1: Observación de la variable 1: Control tributario

O2: Observaciones de la variable 2: Recaudación del impuesto predial

r: Correlación entre las variables.

3.2. Variables y Operacionalización.

Según Gallardo (2017), las variables son características o cualidades adecuadas para la medición una operación en estudio. Del mismo modo, existen dos tipos de variables, una independiente y otra dependiente. Las variables de investigación para este tema de investigación son:

Variable X control tributario

a. Definición conceptual

Ruiz (2017), define al control tributario a la acción de evaluar todo proceso que se ha planeado y detectar los posibles desvíos en el proceso de planeación que ocurran y esto servirá para corregir mediante el uso de un sistema determinado cuando estos excedan los límites admitidos.

b. Definición operacional

Para Ruiz (2017), el control tributario está referido a la revisión que se realiza cuanto a las exoneraciones o inafectaciones, así como la verificación de las declaraciones juradas, las bases de los predios e inspección y la determinación existente de la deuda son de acuerdo a los indicadores que emite la norma.

Dimensiones

- Revisión Tributaria; y como indicadores tenemos, exoneraciones o inafectaciones, base de datos de licencias de funcionamiento.
- Verificación; y como indicadores tenemos, Declaraciones juradas, Bases de datos predios registrados, Inspección física de los predios.
- Determinación de la deuda; y como indicadores tenemos, Área del Terreno, Área Construida, Parámetros Urbanísticos.

Variable Y- Recaudación del impuesto predial

a. Definición conceptual

Stiglitz (2015), define a la recaudación como la contribución que se efectúa de manera periódica con el objetivo de afianzar el valor de los predios estén ubicados en el territorio. La recaudación es la manera de cobrar de manera justa el valor que pertenece de un inmueble

b. Definición Operacional

Para Stiglitz (2015), la recaudación del impuesto está determinada por las estrategias que se aplican de acuerdo a los indicadores como son los incentivos, amnistía y difusión. Así mismo, por los procedimientos que se realizan de acuerdo a la norma desde el sistema de cobranza, formas de pago y la descentralización.

Dimensiones

- Estrategias; y como indicadores tenemos, Amnistía tributaria, Incentivo tributario, Difusión tributaria.
- Procedimientos; y como indicadores tenemos, Descentralización,

Sistema cobranza, Formas de pago.

3.3. Población, muestra y muestreo

Según Baena (2017), se dice que la población es un conjunto que pertenece a una población determinada. Por tanto, la población laboral actual está formada por todos los trabajadores de la municipalidad de San Sebastián, con un total de 30 personas entre funcionarios.

La muestra, según López y Fachelli (2015),. Es una verdadera representación de la población, ya que pretende tener características relevantes como fragmento de la población. La muestra está compuesta por 30 funcionarios administrativos de la municipalidad de San Sebastián y está directamente relacionada con las variables de la encuesta que se detallan a continuación.

Unidad o Gerencia	N° de trabajadores encuestados
Unidad de contabilidad	7 trabajadores
Unidad de tesorería	7 trabajadores
Unidad de renta	8 trabajadores
Gerencia de fiscalización	8 trabajadores

Según criterios. Otzen y Manterola (2017), El muestreo aplicativo a este estudio es de tipo no estadístico y es particularmente "intencional" porque los investigadores han determinado su muestra de forma convencional.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según lo manifestado por Hernández et al. (2018), la encuesta es una técnica usada por los investigadores para la recolección de información. Bajo este contexto el método usado para recolectar información en la investigación fue el de la encuesta.

Según lo manifestado Hernández et al. (2018), el instrumento es una la herramienta que ayudara en la recopilación de los datos, uno de estas herramientas es el cuestionario, por lo que para el estudio de investigación se hará uso de un cuestionario que se aplicara a los colaboradores de la municipalidad.

Según lo manifestado Hernández et al. (2018), la validación del

instrumento, es un proceso de evaluación del instrumento, esta evaluación la realiza un juez que determina la credibilidad del cuestionario.

3.5. Procedimientos

Una vez que se encuesta a los colaboradores de la municipalidad se procederá a ingresar los datos obtenidos en el programa estadístico SPSS versión 25, donde se sintetizará toda la información que se recolectará para que de esta manera obtengamos los resultados que se necesitarán para que el trabajo de investigación sea viable y factible, además de ello se visualizaron en tablas y gráficos que se presentaran en los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Una vez recopilada toda la información, estos datos son procesados por el sistema a través del software estadístico SPSS versión 25. La prueba de normalidad, por otro lado, se utiliza para mostrar la hipótesis que hizo el estudio para ver si los datos se distribuyen normalmente. De igual manera, a través de una tabla de correlación de valores de relación encontrados que existe entre unidades de encuesta, finalmente se crea una tabla y tabla de frecuencias por cada pregunta respondida por el trabajador para esa entidad relacionada con la variable de encuesta.

3.7. Aspectos éticos

Los principios éticos se tuvieron en cuenta al realizar el estudio. B. Confidencialidad de la información recolectada en las encuestas a los empleados. Además, se consideró que toda la información presentada era confiable y que la metodología se cumplió en su totalidad, teniendo en cuenta el aspecto de plagio y la credibilidad del proyecto de investigación. Fue desarrollado con estricto cumplimiento de las normas internas, las especificaciones e instrucciones específicas de la universidad para desarrollar trabajos de investigación y los lineamientos de investigación de acuerdo con el formato y las normas de la APA.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de Confiabilidad

Variable 1: Control tributario

Tabla 1: Confiabilidad de la variable 1 – control tributario

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.877	0.874	10

Nota la tabla representa la Confiabilidad de la variable 1 – control tributario

Interpretación.

Para medir la confiabilidad del instrumento planteado para realizar el trabajo de investigación se analiza 10 ítems correspondientes a la primera variable de estudio (control tributario) la cual será corroborada por el Alfa de Cronbach obteniendo como resultado 0.877 no que nos indica que se aproxima a 1 en función a esto podremos decir que el estudio es confiable por la dispersión de las respuestas obtenidas mediante la encuesta.

Tabla 2: Elementos de la variable 1 – control tributario

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítems 1	27.60	32.248	0.548	0.971	0.869
Ítems 2	28.00	32.828	0.613	0.760	0.865
Ítems 3	28.20	30.648	0.684	0.802	0.858
Ítems 4	28.50	32.466	0.589	0.731	0.866
Ítems 5	27.70	32.562	0.523	0.506	0.871
Ítems 6	27.77	34.530	0.355	0.945	0.882
Ítems 7	28.03	30.171	0.778	0.824	0.851
Ítems 8	28.00	28.690	0.817	0.943	0.846
Ítems 9	28.10	30.921	0.732	0.794	0.855
Ítems 10	27.70	34.838	0.363	0.866	0.881

Nota la tabla representa el total de los elementos de la variable 1 – control tributario

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Tabla 3: Confiabilidad de la variable 2 – recaudación del impuesto predial

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.917	0.921	10

Nota la tabla representa la Confiabilidad de la variable2 – recaudación del impuesto predial.

Interpretación.

Para medir la confiabilidad del instrumento planteado para realizar el trabajo de investigación se analiza 10 ítems correspondientes a la segunda variable de estudio (recaudación del impuesto predial) la cual será corroborada por el Alfa de Cronbach obteniendo como resultado 0.917 no que nos indica que se aproxima a 1 en función a esto podremos decir que el estudio es confiable por la dispersión de las respuestas obtenidas mediante la encuesta.

Tabla 4: Elementos de la variable 2 – recaudación del impuesto predial

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítems 11	26.30	44.286	0.565	0.686	0.919
Ítems 12	26.33	48.023	0.433	0.637	0.923
Ítems 13	26.60	44.662	0.678	0.687	0.910
Ítems 14	26.73	43.444	0.841	0.840	0.900
Ítems 15	26.57	43.771	0.834	0.869	0.901
Ítems 16	26.50	45.362	0.807	0.795	0.904
Ítems 17	26.40	44.455	0.719	0.769	0.907
Ítems 18	26.47	45.568	0.653	0.656	0.911
Ítems 19	26.67	44.437	0.706	0.876	0.908
Ítems 20	26.63	44.033	0.783	0.852	0.904

Nota la tabla representa los elementos de la variable2 – recaudación del impuesto predial

4.2. Prueba De Normalidad

H0: Los datos tienen distribución normal

H1: Los datos no tienen distribución normal

Tabla 5: Prueba de normalidad de las variables y dimensiones

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	GI	Sig.
Control tributario	0.798	30	0.000
Recaudación del impuesto predial	0.853	30	0.000
Revisión tributaria	0.785	30	0.000
Verificación	0.799	30	0.000
Determinación de la deuda	0.786	30	0.000
Estrategias	0.857	30	0.000
Procedimientos	0.867	30	0.000

Nota la tabla representa la prueba de normalidad de las variables y dimensiones

Interpretación:

Al realizar la investigación se consideró una muestra que es 30 empleados que constituían el área de administración perteneciente a la municipalidad distrital de San Sebastián – Cusco. Al observar el número de muestra que equivale a un valor numérico menor a cincuenta, aplicaremos la prueba de nombre Shapiro-Wilk. Asimismo, en los resultados podremos visualizar que el grado de significación consta con un valor menor a 0.05 tanto para las variables y sus dimensiones, a razón de ello diremos que la distribución que presenta no es normal.

4.3. Prueba De Chi cuadrado

Prueba de hipótesis general

H_1 : Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

H_0 : No existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

Tabla 6: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,528	6	0.001
Razón de verosimilitud	22.488	6	0.001
Asociación lineal por lineal	15.377	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis general

Interpretación.

Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación del cuadro mostrado diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar

Correlaciones

Tabla 7: Medias simétricas de la hipótesis general

	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman 0.727	0.084	5.604	,000 ^c
N de casos válidos	30			

Nota la tabla representa las medias simétricas de la hipótesis general

Interpretación.

En base a lo planteado se realizó la prueba estadística que nos permitirá conocer el grado de relación que existe entre las variables, esta es denominada prueba de correlación. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.727, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Prueba de Hipótesis específica 1

H_1 : Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

H_0 : No existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

Tabla 8: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,517	6	0.024
Razón de verosimilitud	14.780	6	0.022
Asociación lineal por lineal	10.592	1	0.001
N de casos válidos	30		

Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

Interpretación.

Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación del cuadro mostrado diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar

Correlaciones

Tabla 9: Medias simétricas de la hipótesis específica 1

	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.788	0.094	5.850	,000 ^c
N de casos válidos	30				

Nota la tabla representa las medias simétricas de la hipótesis específica 1

Interpretación.

En base a lo planteado se realizó la prueba estadística que nos permitirá conocer el grado de relación que existe entre las variables, esta es denominada prueba de correlación. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.788, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Prueba de hipótesis específica 2

H_1 : Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

H_0 : No existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

Tabla 10: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,873	6	0.004
Razón de verosimilitud	20.475	6	0.002
Asociación lineal por lineal	14.100	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

Interpretación:

Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación del cuadro mostrado diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar

Correlaciones

Tabla 11: Medias simétricas de la hipótesis específica 2

	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.728	0.081	5.622	,000 ^c
N de casos válidos	30				

Nota la tabla representa las medias simétricas de la hipótesis específica 2

Interpretación.

En base a lo planteado se realizó la prueba estadística que nos permitirá conocer el grado de relación que existe entre las variables, esta es denominada prueba de correlación. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.788, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Prueba de hipótesis específica 3

H_1 : Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

H_0 : No existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021.

Tabla 12: Prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,863	6	0.001
Razón de verosimilitud	20.455	6	0.002
Asociación lineal por lineal	14.110	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota la tabla representa la prueba de Chi-cuadrado de la hipótesis específica 3

Interpretación:

Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación del cuadro mostrado diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar

Correlaciones

Tabla 13: Medias simétricas de la hipótesis específica 3

	Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada	
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	0.750	0.081	5.622	,000 ^c
N de casos válidos	30				

Nota la tabla representa las medias simétricas de la hipótesis específica 3

Interpretación.

En base a lo planteado se realizó la prueba estadística que nos permitirá conocer el grado de relación que existe entre las variables, esta es denominada prueba de correlación. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.750, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

V. DISCUSIÓN

Luego de que los trabajadores de la municipalidad distrital de San Sebastián; contestaron a las 20 interrogantes que se les planteo, dicha información fue procesado por medio del programa estadístico Spss25, donde el objetivo fue: “Determinar cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021”; es por esa razón se realiza la prueba de confiabilidad para ello se utilizó el Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado para la primera variable (Spearman = 0.877) y para la segunda variable (Spearman = 0.917), esto nos indica que la confiabilidad de las variables al tener una proximidad a 1 es positiva alta, por lo que el trabajo es considerado confiable y aceptable para ser aplicado.

Respecto a la hipótesis general: Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.727, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Los resultados son corroborados por: Colán (2018), : se asemejan a los resultados del estudio debía que en este la prueba de confiabilidad arrojado un coeficiente de alfa de Cronbach de 0.916, al obtener el resultado del impuesto predial en la provincia de Huarara, se observó que el 1.6% considera que la recaudación del tributo es buena, para el 85.7% relata que es regular y el resto que equivale al 12.7% defiende que la recaudación es deficiente, a razón de ello llegaron a la conclusión la recaudación de impuestos se considera en gran medida como una recaudación regular, debido a que está tendrá un impacto en la sociedad, pero sin embargo algunos de los contribuyentes incumplen con sus obligaciones tributarias debido a una serie de factores, entre los cuales existe incertidumbre sobre el monto recaudado, muchos de estos factores es por el

conocimiento erróneo que tienen acerca del tributo, esto llega a influenciar de manera negativa a los contribuyentes. Así mismo los resultados de Arista y Flores (2019), se asemejan a los resultados del estudio, la prueba de Pearson que se obtuvieron indican que se logró una relación positiva moderada entre las variables con un valor de 0.629, la conclusión a la que se llegó fue que la investigación indica que las tasas impositivas deben regir estos arreglos, se puede concluir que la recaudación de impuestos es una debilidad de la gestión y debe ser considerada una prioridad, ya que es un factor que le permite obtener recursos económicos para incidir en la mejora del desarrollo de la comunidad en este sentido. , la gestión comunal debe enfocarse en implementar actividades para controlar el pago de las obligaciones tributarias; por otra parte, los resultados de Arévalo y Paz (2018), coinciden con los resultados del estudio, ya que estos obtuvieron demostraron una relación entre el control y la recaudación tributaria reflejado al monto alcanzado de 1051454 que representa el incremento del 31% en análisis con años anteriores el porcentaje va en aumento, con la información obtenida se puede llegar a la conclusión aplicando de mejor manera estrategias de control aplicando la norma sujetas a las leyes impuestas, los contribuyentes cumplen de mejor manera con sus obligaciones como ciudadanos al mostrar interés en sus declaraciones y pagos que se les aplica de acuerdo a la actividad económica a la que se dedican, sin cargos fuera de ley ni exageraciones.

Respecto a la hipótesis específica 1: Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021 Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.788, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Los resultados son corroborados por: Chávez (2016), ya que sus resultados son similares al del estudio ya que estos describen una relación de valor positivo moderado en la prueba estadística de Pearson de 0.729 que existe entre las variables con este resultado se puede llegar a la conclusión que la escasez de mecanismos para la realización de investigación y fiscalización del tributo repercuten de manera negativa en los contribuyentes, demostrando la negatividad de sus obligaciones. La desconfianza persistente y la falta de conformidad que tienen los ciudadanos no permiten que la recaudación sea la adecuada, en razón a ello los ciudadanos ven la manera ventajosa de incumplir con sus obligaciones.

Respecto a la hipótesis específica 2: Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.728, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Los resultados son corroborados por: Córdova (2017), ya que sus resultados son semejantes al del estudio; debido a que estos señalan que la hipótesis Chi cuadrado se pudo deducir que va de acuerdo con la condición $X^2_c > X^2_t$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, el coeficiente de Spearman obtuvo un valor de 0.752, con la información anterior se llegó a la conclusiones que los procesos de control contribuyen a la veracidad de las declaraciones, esto se debe a que la matriz de cumplimiento muestra el antes y el después de las intervenciones de los reclamos a través de los controles correspondientes. Esto nos da a entender que la manipulación de un buen control aumenta gradualmente la recaudación de los tributos.

Respecto a la hipótesis específica 3: Existe relación significativa entre la determinación de la deuda y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado con el objetivo de seleccionar uno y seguir con la investigación. En el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Por ello se procedió a afirmar que si existe relación entre nuestras variables a estudiar. Al observar los resultados de la prueba de Spearman se pudo percibir un valor de 0.750, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad.

Los resultados son corroborados por: Mantilla y De La Cruz (2019), ya que sus resultados son similares al del estudio; debido a que estos señalan: La fiscalización tributaria incide de manera significativa en la mejora de la recaudación del impuesto predial, con un índice de correlación Spearman = 7,053); conclusión: Las municipalidades tienen una ineficiente recaudación tributaria debido a una ineficiencia en el control tributario debido a la falta de planificación, organización y sistematización, por lo que se busca implementar diferentes estrategias en base a la normativa vigente para incrementar la recaudación tributaria.

VI. CONCLUSIONES

- I. En conclusión, para determinar la relación entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado, en el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Al medir la relación se observó el resultado de la prueba de Spearman donde percibimos un valor de 0.727, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad. Por lo tanto, si la municipalidad efectúa un control tributario eficiente la recaudación del impuesto predial mejorara, incrementando así los ingresos de la entidad, permitiéndoles así cumplir con sus obligaciones.
- II. En conclusión, para determinar la relación entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado, en el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Al medir la relación se observó el resultado de la prueba de Spearman donde percibimos un valor de 0.788, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad. Por lo tanto, si los servidores públicos de la municipalidad realizaran de forma eficiente los procedimientos de revisión tributaria el control tributario sería más eficiente y la recaudación del impuesto predial mejoraría, incrementando así los ingresos de la entidad, con los que podrá realizar sus actividades a favor de la población.
- III. En conclusión, para determinar la relación entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado, en el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Al medir la relación se observó el resultado de la prueba de Spearman donde percibimos un valor de 0.728, el cual

interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad. Por lo tanto, si los servidores públicos de la municipalidad realizaran de forma eficiente los procedimientos de verificación tributaria el control tributario sería más eficiente y la recaudación del impuesto predial mejoraría, incrementando así los ingresos de la entidad, permitiéndoles así cumplir con sus obligaciones y cubrir las necesidades de la población.

- IV.** En conclusión, para determinar la relación entre la determinación de la deuda y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad; Al existir la posibilidad de dos supuestos se procedió a aplicar la prueba de Chi-cuadrado, en el proceso de la interpretación, diremos que a razón de que la asintótica presentó un valor numérico menor a 0.05, se da la afirmación de aceptar la hipótesis alterna y por ende la hipótesis nula será rechazada. Al medir la relación se observó el resultado de la prueba de Spearman donde percibimos un valor de 0.750, el cual interpretaremos de existe una relación positiva alta por estar cerca de la unidad. Por lo tanto, si los servidores públicos de la municipalidad realizaran de forma eficiente la determinación de la deuda tributaria el control tributario sería más eficiente y la recaudación del impuesto predial mejoraría, incrementando así los ingresos de la entidad, permitiéndoles así cumplir con sus obligaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- I. Se recomienda a la municipalidad distrital de San Sebastián implementar mecanismos que refuercen el control tributario que realizan con la finalidad de incrementar sus ingresos por concepto del impuesto predial de tal forma que con dichos recursos puedan realizar distintos proyectos en beneficio de la población
- II. Se recomienda a la municipalidad distrital de San Sebastián realizar las verificaciones pertinentes a los procedimientos efectuados acerca de las revisiones tributarias de tal forma que la recaudación que realiza la entidad respecto a el impuesto predial se adecuado y así mejorar sus ingresos que le ayuden a cubrir el gasto publico
- III. Se recomienda a la municipalidad distrital de San Sebastián implementar mecanismos que ayuden a mejorar el procedimiento de verificación de los aspectos a considerar de los predios con la finalidad de que la entidad pueda realizar una adecuada recaudación del impuesto predial.
- IV. Se recomienda a la municipalidad distrital de San Sebastián implementar estrategias que ayuden a mejorar los procedimientos para realizar la determinación de la deuda con la finalidad de que se pueda incrementar sus ingresos por medio de la recaudación del impuesto predial de tal forma que puedan cubrir las necesidades colectivas de los ciudadanos del distrito.

REFERENCIAS

- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). Manuales para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. *Neva Studio SAC*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/5_declaracion_jurada.pdf
- Aguilar, H. (2017). *Normas Internacionales de Información Financiera*.
- Anton, M., & Polk, C. (2016). *Connected stocks. The Journal of Finance*,.
- Arévalo Ramos, P. A., & Paz Peña, D. A. (2018). *Estrategias de control tributario que resultan aplicables para mejorar la recaudación tributaria del impuesto a los dividendos y cualquier forma de distribución de utilidades*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1369>
- Arias Subiaga, J. G., & Carrillo Paredes, K. (2016). *Análisis de las fuentes de financiamiento para microcréditos de las instituciones públicas y privadas para las pymes en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13944/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LAS%20FUENTES%20DE%20FINANCIAMIENTO%20PARA%20MICROCR%C3%89DITOS%20DE%20LAS%20INSTITUCIONES%20P%C3%9ABLICAS%20Y%20PRIV.pdf>
- Arista Sánchez, J., & Flores García, E. (2019). *Relación de la gestión municipal con la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Rioja, 2018*. Tarapoto - Perú: Universidad Nacional de San Martín. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3624/CONTAB.%20RIOJA%20-%20Jaritza%20Arista%20S%c3%a1nchez%20%26%20Esterlina%20Flores%20Garc%c3%ada%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Arista Sánchez, J., & Flores García, E. (2019). *Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018*. Rioja. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3624/CONTAB.%20>

- RIOJA%20-
%20Jaritza%20Arista%20S%c3%a1nchez%20%26%20Esterlina%20Flores
%20Garc%c3%ada%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Arista Sánchez, J., & Flores García, E. (2019). *Relación de la Gestión Municipal con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Rioja, 2018*. Rioja. Obtenido de [http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3624/CONTAB.%20RIOJA%20-
%20Jaritza%20Arista%20S%c3%a1nchez%20%26%20Esterlina%20Flores
%20Garc%c3%ada%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3624/CONTAB.%20RIOJA%20-%20Jaritza%20Arista%20S%c3%a1nchez%20%26%20Esterlina%20Flores%20Garc%c3%ada%20.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Avolio, B., Stickney, C., Weil, R., Schipper, K., & Francis, J. (2016). *Contabilidad Financiera*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cengage Learnin.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Bara, J. L. R., Acín, J. A. M., & Hernández, M. M. (2018). *nversión y crecimiento empresarial: Factores condicionantes*. España: Andavira Editora.
- BBVA. (2018). *Educacion financiera*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/guia-sacar-maximo-partido-la-tarjeta-credito/>
- Bonilla, F. (2018). *Financiamiento interno*. Obtenido de <https://financiamineto%empresarial.com/l3xy-hqxrthk/fuentes-de-financiamiento-interno/>
- Bóscan, M., & Sandrea, M. (2016). Estrategias de financiamiento para el desarrollo del ssector confección. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*.
- Boscán, M., Romero, J., & Sandrea , M. (de 2017). Fuentes de financiamiento utilizadas por las empresas productoras de derivados lácteos del estado Zulia. *Revista de Ciencias Sociales*, 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/280/28013110.pdf>
- Bruno, V., Kim, S. J., & Shin, H. . (2018). *Exchange rates and the working capital channel of trade fluctuations*. In AEA Papers and Proceedings.

- Cacha Rondan, M. E. (2018). *LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY 2016*. Huaraz. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3026/TRIBUTOS_GESTION_CACHA_RONDAN_MIRIAM_ERIKA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Cacha Rondan, M. E. (2018). *Tesis La Recaudación de los Tributos en la Municipalidad Provincial de Recuay 2016*. Obtenido de Repositorio de la universidad Católica Los Angeles Chimbote: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3026/TRIBUTOS_GESTION_CACHA_RONDAN_MIRIAM_ERIKA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Calle Ccollana, D. (2019). *El financiamiento y las incidencias en la rentabilidad de empresas de transporte público del terminal terrestre Totorá del distrito de Jesús Nazareno, 2018*. Ayacucho - Peru: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11360/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD ESTRATEGIAS_EMPRESA_CALLE_CCOLLANA_DENNIS_%20EDUARDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco Diaz, S. (2019). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*. EDITORIAL SAN MARCOS E I R LTDA.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Castillo Martínez, D. (2016). *Procesos Financieros Y Su Incidencia En La Rentabilidad De La Compañía De Transporte Pesado Transarías S.A.*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19832/1/3264ig.pdf>
- Cesare, C. M. (2017). SISTEMAS DEL IMPUESTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PREDIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. *Lincoln Institute* , 284.

- Cevallos Cortéz, V. L., & Montaguano Bajaña, E. A. (2018). *“Administración del capital de trabajo de la Empresa Rengifo Transporte Pesado S.A”*. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16389/1/T-UCE-0005-CEC-064.pdf>
- Chang Vilchez, S. M. (2018). *Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: municipalidad provincial de Huarmey, en el periodo 2017*. Lima.
- Chang Vilchez, S. M. (2018). *INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CASO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, EN EL PERIODO 2017*. Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5608/RECAUDACION_TRIBUTARIA_EJECUCION_PRESUPUESTAL_Y_MUNICIPALIDADES_CHANG_VILCHEZ_STEPHAN_MAYTE_DEL_ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chavez. (2014). *usmp*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1110/1/chavez_fyf.pdf
- Chavez Aguado, P. E. (2018). *Recaudación tributaria y su influencia en el presupuesto de ingresos de las municipalidades de Lima Norte, periodo 2017*. Lima.
- Chavez Aguado, P. E. (2018). *Recaudación Tributaria y su influencia en el Presupuesto de Ingresos de las Municipalidades de Lima Norte, periodo 2017*. Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32930/Chavez_APE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez Silva, A. (2016). *Fiscalización y recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Pastaza*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>

- Chávez Silva, A. M. (2015). *LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PASTAZA*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/20337/1/T3393M.pdf>
- Chávez Silva, A. M. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. . Ecuador.*
- Chen, C., & Kieschnick, R. . (2018). *Bank credit and corporate working capital management*. Journal of Corporate Finance.
- Chorro, M. (2017). *Financiamiento a la inversión de las pequeñas y medianas empresas*. Chile: Editorial Naciones Unidas.
- Colán Nava, H. (Octubre de 2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad provincial de Huarura - 2015*. Huarura - Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%203%A1n_NH.pdf?sequence=1
- Colán Nava, H. (Octubre de 2018). *Tesis "La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huarura - 2015"*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%203%A1n_NH.pdf?sequence=1
- Contraloría . (2016). Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html#:~:text=Es%20el%20conjunto%20de%20acciones,afectan%20a%20una%20entidad%20p%C3%BAblica.
- Contraloría General de la República - CGR. (2019). *Glosario de terminos*. Lima. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>

- Contraloría General de la República. (2016). Marco Conceptual del Control Interno. Lima, Perú: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).
- Contraloría General de la República. (2019). *Barómetro de Gestión Pública*. Obtenido de Glosario de la Contraloría General de la República: <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/home/doc/glosario.aspx>
- Contraloría General de la República. (2019). *Glosario de términos*. Obtenido de Barómetro de la Gestión Pública: <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/home/doc/glosario.aspx>
- Córdova Corella, L. A. (2017). *Control tributario y recaudación de IVA en los restaurantes de la ciudad de Ambato*. Ambato: Instituto de altos estudios nacionales Universidad de posgrado del estado. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5906>
- Córdova Padilla, M. (2017). *Gestión Financiera*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cortes, M. Y. (2020). *ANÁLISIS ECONOMICO DE LA SIMPLIFICACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO*. Bogotá: UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD.
- Cruz Tobar, M. A. (2017). *Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo*. Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26149/1/T4073i.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1441. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. *Diario Oficial "El Peruano"*, pág. 75.
- (1994). *DECRETO LEGISLATIVO N° 776 - LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- (2004). *DECRETO LEGISLATIVO N° 776 - LEY DE TRIBUTACION MUNICIPAL*. Lima. Obtenido de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

Decreto Legislativo N° 776. (31 de Diciembre de 1993). Obtenido de Ley de Tributación Municipal:
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

Decreto Legislativo N° 952. (2004). Obtenido de Ley de Tributación Municipal:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/251492/226858_file20181218-16260-qj5fgt.pdf

Decreto Supremo N° 135-99-EF. (1999). *Texto Único Ordenado del Código Tributario.* Lima.

Díaz, A. (05 de 09 de 2014). *Blog de ArturoDíazF.* Obtenido de CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2014:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2014/09/05/clasificador-de-fuentes-de-financiamiento-y-rubros-para-el-a-o-fiscal-2014/>

Dirección General de Presupuesto Público. (Julio de 2011). *Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto.* Obtenido de Página Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Dirección General de Presupuesto Público. (2018). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades.* Lima: Neva Studio S.A.C.

Directiva N° 011-2019-EF/50.01. (30 de Diciembre de 2019). Directiva para la ejecución presupuestaria. *Diario Oficial "El Peruano"*.

Donoso Sánchez, A. (2019). *economipedia.com.* Obtenido de [economipedia.com](https://economipedia.com/definiciones/bien-mueble.html):
<https://economipedia.com/definiciones/bien-mueble.html>

Duran Vega, K. A. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017*. Colombia: Universidad Libre de Colombia. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>

Duran Vega, K. A. (2018). *La cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predial en el municipio de San José de Cúcuta en los años 2016-2017*. Colombia.

Duran Vega, K. A., & Parra Ospina, W. J. (2018). *LA CULTURA DE NO PAGO EN LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS AÑOS 2016-2017*. Cúcuta. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11875/LA%20CULTURA%20DE%20NO%20PAGO%20EN%20LOS%20CONTRIBUYENTES%20DEL%20IMPUESTO%20PREDIAL%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20JOS%C3%89%20DE%20C%C3%9ACUTA%20EN%20LOS%20A%C3%91OS%202016-2017.pdf?seq>

Espinosa, C. A. (2019). *Manual del Contador*. cusco .

Feijó Álvarez, A. (2020). *Auren*. Obtenido de <https://auren.com/es/blog/las-aportaciones-de-socios-y-el-beneficio-distribuable/>

Finanzas, M. d. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*. Peru.

Gallarday, S. (Octubre de 2018). *Tesis "La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huarura - 2015"*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14748/Col%C3%A1n_NH.pdf?sequence=1

- Gallardo Echenique, Eliana Esther. (2017). *Metodología de la Investigación* (1ra edición ed.). Huancayo: 3i. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Garcia Franco, C. Y. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa Edo. de México*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Mexico. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Garcia Franco, C. Y. (2015). *Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el Municipio de Tepetlixpa Edo. de México*. Mexico.
- Garcia, I. (11 de Diciembre de 2017). *Economía simple.net*. Obtenido de Definición de Recursos Humanos.
- Gitman, L. (2016). *Principios de Administración Financiera*. Mexico: Editorial Carla.
- Gitman, L. (2017). *Principios de Administración Financiera*. Mexico: Editorial Carla.
- Glosario de la Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Glosario de la Dirección General de Presupuesto Público. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Godoy Solano, B. A. (2019). *El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del*. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Gomez Sala, J. (2017). *Dirección Financiera I (Finanzas)*. España: Universidad de Alicante.
- Guamani Jame, C. E., & Duran Santana, V. H. (2017). *“Estudio De Los Problemas Financieros De Las Pymes De La Ciudad De Quito Para Proponer Sus*

Mejoras Y Prevenciones. Caso Práctico Empresa Total Recarp Cía. Ltda., Durante Los Años 2012 Y 2013". Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://200.12.169.19/bitstream/25000/10946/1/T-UCE-0005-121-2017.pdf>

Guerrero , L. (2015). *Slideplayer*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/1068385/>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hernández, H., Niebles , W., & Feria, J. (8 de Agosto de 2020). Creación de empresas y políticas públicas para la promoción del emprendimiento en Colombia. *Revista Espacios*, 41(12), 15. Obtenido de <http://es.revistaespacios.com/a20v41n32/a20v41n32p12.pdf>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.

Instituto Nacional de Defensa Civil. (02 de Enero de 2017). *Programación y formulación del Presupuesto Institucional*.

Jordán, A. (2015). *GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS EN EL MUNICIPIO SANTOS MICHELENA DEL ESTADO ARAGUA*. La Morita, Venezuela. Obtenido de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1820/jalvial.pdf?sequence=1>

Jordano, J. Tarragó, Francisco. (2017). *Decisiones de Inversión en la Empresa*"(Book Review). Barcelona España: Bilbao.

Leiva, J. (2016). *Decisiones Financieras*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

- Lerma, A. M. (2017). *Liderazgo emprendedor. Cómo se un emprendedor de éxito y no morir*. México: Cengage Learning Editores, S.A.
- Levy, L. (2016). *Planeación estratégica de las fuentes de financiamiento*. Mexico: Ediciones Fiscales.
- Ley 27783. (17 de Julio de 2002). Ley Bases de Descentralización. *Diario Oficial "El Peruano"*.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley n.º 27972. (2003).
- López Accotto, A., & Macchioli, M. (2015). *La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos*. Argentina. Obtenido de <https://www.mininterior.gob.ar/municipios/pdfs/Estructura%20Recaudacion%20Municipal.pdf>
- López Accotto, A., & Macchioli, M. (2015). *La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento. Obtenido de <https://www.mininterior.gob.ar/municipios/pdfs/Estructura%20Recaudacion%20Municipal.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf
- Maiterst. (2018). *rankia.cl*. Obtenido de rankia.cl: <https://www.rankia.cl/blog/ideas-emprendimiento-chile/4096656-que-endeudamiento-contabilidad>
- Mantilla Villar, S. &. (2019). *Tesis La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Mala, Enero–Junio 2018*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6470/1/RE_CONT_SIMON.MANTILLA_JULIANA.DELACRUZ_FISCALIZACION.TRIBUTARIA_DATOS.pdf

Mantilla Villar, Simón; De la Cruz Vásquez, Juliana. (2019). *La fiscalización tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Mala, Enero–Junio 2018*. Trujillo - Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6470/1/RE_CONT_SIMON.MANTILLA_JULIANA.DELACRUZ_FISCALIZACION.TRIBUTARIA_DATOS.pdf

MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf

MEF -Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/meta_23_junio.pdf

MEF -Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/meta_23_junio.pdf

Meléndez Torres, J. B. (2016). *Control Interno*. Ancash: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2017). “Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial. Obtenido de https://mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Glosario de terminos:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). Obligación Tributaria y Obligación Tributaria. *Defensoría del Contribuyente*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (06 de 2014). Obtenido de Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metadatos/meta6_MEF.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Obligación Tributaria y Obligación Tributaria. *Defensoría del Contribuyente*.

Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de ENERO de 2016). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal*. Obtenido de Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiynuP6w8njAhUttlkKHTsPBbsQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.mef.gob.pe%2Fcontenidos%2Fpresu_publico%2Fmigl%2Fmanuales%2Fpresent4_recau_tributaria.pdf&usg=AOvVaw3CrrNbf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Marco Normativo sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Glosario de Contabilidad Pública*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100339&lang=es-ES&view=glossaries&catid=9&limit=15

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Diciembre de 2018). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Glosario de Tesoro Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100311&lang=es-ES&view=glossaries&catid=7
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283
- Miranda Alhuay, R., & Mucha Bañico, E. D. (2017). “*Financiamiento de capital de trabajo y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector abarrotero del distrito de Ayacucho, 2013-2015*”. Ayacucho- Peru: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1651/Tesis%20C164_Mir.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montero, R. (22 de Febrero de 2022). La importancia de los impuestos. *El peruano*, pág. 1.
- Morales, F. C. (25 de Marzo de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de Recursos Humanos (RRHH): <https://economipedia.com/definiciones/recursos-humanos-rrhh.html>
- Nava Rosillón M. A. (2016). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista venezolana de Gerencia* 14(48), 606-628.
- Ore Laura, S. (2018). *Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa inversiones Los Ángeles SRL de Cañete, 2015*. Chimbote: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2884/FINANCIAMIENTO_MYPES_ORE_LAURA_SUSSI_ABIGAIL..pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*

- Oulhaj, L. M. (2017). *Avanzar en la inclusión financiera: Propuestas en torno a la conceptualización y al marco legal desde dos cooperativas de ahorro y préstamo como actores de las finanzas solidarias en México*. Mexico: Universidad Iberoamericana.
- Panda, A. K., & Nanda, S. . (2018). *Working capital financing and corporate profitability of Indian manufacturing firms*. Management Decision.
- Paredes Urtega, G. I. (2018). “*Caracterización del financiamiento de los pequeños productores agropecuarios del Perú: Caso “Asociación De Productores Agropecuarios De Tara De San Marcos”- Cajamarca, 2017*”. Chimbote - Peru: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6129/FINANCIAMIENTO_PRODUCTORES_AGROPECUARIOS_PAREDES_URTEAGA_GLORIA_IME.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paredes, G. d., Camacho, M., Peter, M., & Paulsen, H. (2016). GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CUENTA DEL IMPUESTO PREDIAL. *Cooperacion Alemana*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf
- Paredes, R. (2019). *Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial*. Lima: NevaStudio SAC.
- Perez Cruz, S. (2020). “*Caracterización del financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso empresa de transporte de carga “Micarga S.A.C.” – Huarmey, 2019*”. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote . Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16954/FINANCIAMIENTO_MICRO_Y_PEQUENAS_EMPRESAS_Y_SECTOR_SERVICIO_PEREZ_CRUZ_SHEYLA_HELLIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pindado, G. (2016). *Finanzas Empresariales*. Mexico: Ediciones Paraninfo S.A.
- Plan Contable General. (2016). *plangeneralcontable.com*. Obtenido de plangeneralcontable.com:

https://www.plangeneralcontable.com/pe/tit=3223-maquinarias-y-equipos-de-explotacion&name=GeTia&contentId=pgcp_3223

Portal de Transparencia Estándar. (2019). *Glosario*. Obtenido de http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=29#.YANTsxaZLDc

Quirarte, V. (2017). *Enseres para sobrevivir en la ciudad*. eLibros Editorial, Luna Libros.

Raffino, M. (2020). *Concepto de Inversión*. Obtenido de <https://concepto.de/inversion-2/>

Raquel Varela. (22 de Agosto de 2019). *Numdea*. Obtenido de <https://numdea.com/ventas.html>

Ricaldi Güere, J. (2018). *Financiamiento interno y externo*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/cristhian300/financiamiento-externo>

Riquelme, M. (20 de Marzo de 2017). *Principios de Administración Financiera*. Obtenido de Funciones de Recursos Humanos en una Empresa: <https://www.webyempresas.com/funciones-de-recursos-humanos-en-una-empresa/>

Rodríguez Flores, G. d. (2017). *“Análisis del capital de trabajo y el nivel de endeudamiento de las empresas de transporte El Dorado, Vafitur y Canario en el período 2014”*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24760/1/T3887ig.pdf>

Rodríguez, E, & Vargas, W. (2016). *Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria de un órgano municipal*. Negotium.

Roncancio, G. (11 de 05 de 2018). *Pensemos*. Obtenido de <https://gestion.pensemos.com/que-es-un-plan-estrategico-institucional-su-uso-en-la-administracion-publica>

Ruiz, C. Y. (2017). *"Sistema de Contro y Gestion"*. Br. Aurimar Cereño.

Sanchez Luna, A. (2019). *“El financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios-rubro transportes de carga pesada*

del distrito de Rupa Rupa - Tingo Maria, 2018". Huanuco: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11949/FINANCIAMIENTO_SANCHEZ_LUNA_ALEX_BENJAMIN.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Sanchez, J. L. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 12.

Sandoval, M. A. (2019). *Evasión tributaria del impuesto predial y su efecto en la recaudación del servicio de*. Trujillo - Perú : Universidad Cesar Vallejo.

Sebastian, M. d. (24 de Febrero de 2022). <https://www.munisansebastian.gob.pe/>. Obtenido de <https://www.munisansebastian.gob.pe/>: <https://www.munisansebastian.gob.pe/>

Sevilla Arias, A. (11 de 05 de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/activo-fijo.html>

Sevilla Arias, A. (2019). *economipedia.com*. Obtenido de *economipedia.com*: <https://economipedia.com/definiciones/liquidez.html>

Solange, Z. B. (11 de noviembre de 2018). La importancia del emprendimiento en. *revista espacios*, 15. Obtenido de <https://w.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

Stiglitz, J. (2015). *La economía del sector público*. Barcelona: Pearson ediciones.

SUNAT. (2016). *SUNAT*. Obtenido de Obligacion Tributaria: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Torres Mildret, G., & Mayhua Chuquillanqui, H. H. (2019). *Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en los*. Huancayo : UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

Usnayo Ramirez, J. I. (2017). *Impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de La Paz*. Universidad Mayor de San Andrés.

Vázquez Burguillo, R. (2016). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ahorro.html>

Verona, J., & Navarro, J. (21 de Enero de 2019). <https://grupoverona.pe>. Obtenido de <https://grupoverona.pe/que-es-la-fiscalizacion-tributaria/>

VIZCARDI MARTINEZ, F. J. (2019). *Estudio Contable De La Normatividad Tributaria I (CO209)*. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-pedro-ruiz-gallo/estudio-contable-de-la-normatividad-tributaria-i/resumenes/impuesto-predial/9204907/view>

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V.1. CONTROL TRIBUTARIO	Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62º del Código Tributario)	El control tributario es el procedimiento administrativo que se encarga de revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación • Base de datos de licencias de funcionamiento 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área Del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	
V.2.RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	La recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).	La recaudación de impuesto predial son los ingresos que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, mediante estrategias y procedimientos adecuados.	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización • Sistema cobranza • Formas de pago 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021

Autor: Vásquez Parra Giannette y Zegarra Yanqui Ruth Yanina

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Control Tributario			
¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
			Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación y/ o construcción • Base de datos de licencias de funcionamiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial? 2. ¿En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial? 3. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación? 4. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento? 	
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado? 6. ¿Considera usted que la base de datos de predios registrados se encuentra actualizados? 7. ¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios? 	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área del Terreno ▪ Área Construida ▪ Parámetros Urbanísticos 	<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno? 9. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida? 10. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos? 	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) recaudación impuesto predial			

<p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?;</p>	<p>Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021</p>	<p>Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021</p>	<p>Estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	<p>11. ¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?</p> <p>12. ¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?</p> <p>13. ¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?</p> <p>14. ¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?</p>	
<p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?</p>	<p>Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021</p>	<p>. Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021</p>	<p>Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización • Sistema cobranza • Formas de pago 	<p>15. ¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?</p> <p>16. ¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?</p> <p>17. ¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?</p> <p>18. ¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?</p> <p>19. ¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?</p> <p>20. ¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?</p>	

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos
REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ORTIZ MORMONTOY, MARCIA DNI 23945543	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
ORTIZ MORMONTOY, MARCIA DNI 23945543	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 25/09/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
ORTIZ MORMONTOY, MARCIA DNI 23945543	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 15/07/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 03/10/2015 Fecha egreso: 30/09/2018	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Atentamente.

Vásquez Parra Giannette

DNI: 46856357

Zegarra Yanqui Ruth Yanina

DNI: 46428610



Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

I. Variable 1: Control tributario

Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62º del Código Tributario)

Dimensiones:

1. Revisión Tributaria: Es el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. (Código Tributario art.62)
2. Verificación: El deudor del impuesto predial está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa en los que será el caso. (Código Tributario art. 61)
3. Determinación de deuda: Verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Código Tributario art.59)

II. Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Le recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).

Dimensiones:

1. Estrategias: Es el conjunto de estrategias que permiten optimizar los impuestos y minimizar los riesgos por sanciones. (Javier E. García Restrepo, 2017)
2. Procedimiento: Es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas (Revista modelo de recaudación tributaria).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. CONTROL TRIBUTARIO	Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62° del Código Tributario)	El control tributario es el procedimiento administrativo que se encarga de revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación • Base de datos de licencias de funcionamiento 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área Del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	
V.2.RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	La recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).	La recaudación de impuesto predial son los ingresos que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, mediante estrategias y procedimientos adecuados.	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización • Sistema cobranza • Formas de pago 	



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021.

Autores: Vasquez Parra Giannette y Zegarra Yanqui Ruth Yanina

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Control Tributario			
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación y/ o construcción • Base de datos de licencias de funcionamiento 	21. ¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial? 22. ¿En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial? 23. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación? 24. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	25. ¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado? 26. ¿Considera usted que la base de datos de predios registrados se encuentra actualizados? 27. ¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	28. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno? 29. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida? 30. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) recaudación impuesto predial		
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?;	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	31. ¿Cree usted que la municipalidad plantean mecanismos para aplicar la amnistía tributaria? 32. ¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población? 33. ¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado? 34. ¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	. Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021			Procedimientos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy

I.2. Especialidad del Validador:

I.3. Cargo e Institución donde labora:

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Bach. Vasquez Parra Giannette

Bach. Zegarra Yanqui Ruth Yanina.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					85
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					80
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					80
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					85
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					90
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					85
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					83
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					85
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					85
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					81
PROMEDIO DE VALORACIÓN						85%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Cusco, 04 de abril de 2022

85%


Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy
03-1632
Firma de experto informante
DNI: 23945543



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: CONTROL TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?	X		
¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	X		
¿En su opinión el proceso para la verificación de las de clariones juradas es el adecuado?	X		
¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?	X		
¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	X		



Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?	X		
¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?	X		
¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?	X		
¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?	X		
¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?	X		
¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?	X		
¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?	X		
¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?	X		
¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?	X		
¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?	X		

Cusco, 05 de abril de 2022

Mgt. Marcia Ortiz Mormontoy
03-1632

Firma de experto informante

DNI: 23945543



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cuestionario de encuesta referido a: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca



VARIABLE 1: CONTROL TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Revisión Tributaria					
01	¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?					
02	¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?					
03	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?					
04	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?					
	Dimensión 2. Verificación					
05	¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado?					
06	¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?					
07	¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?					
	Dimensión 3. Determinación de deuda					
08	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?					
09	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?					
10	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?					

**VARIABLE 2: RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL**

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Estrategias						
11	¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?					
12	¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?					
13	¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?					
14	¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?					
Dimensión 2. Procedimientos						
15	¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?					
16	¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?					
17	¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?					
18	¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?					
19	¿ ¿ Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?					
20	¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?					

¡Gracias por su colaboración!



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SOLIS YEPEZ, MANUEL VICENTE DNI 41156133	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 04/07/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SOLIS YEPEZ, MANUEL VICENTE DNI 41156133	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 25/08/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>
SOLIS YEPEZ, MANUEL VICENTE DNI 41156133	MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN Fecha de diploma: 20/07/16 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: 30/05/2011 Fecha egreso: 13/05/2014	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i>



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. Solís Yépez Manuel Vicente

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Atentamente.

Vásquez Parra Giannette

DNI: 46856357

Zegarra Yanqui Ruth Yanina

DNI: 46428610



Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

III. Variable 1: Control tributario

Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62º del Código Tributario)

Dimensiones:

4. Revisión Tributaria: Es el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. (Código Tributario art.62)
5. Verificación: El deudor del impuesto predial está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa en los que será el caso. (Código Tributario art. 61)
6. Determinación de deuda: Verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Código Tributario art.59)

IV. Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Le recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).

Dimensiones:

3. Estrategias: Es el conjunto de estrategias que permiten optimizar los impuestos y minimizar los riesgos por sanciones. (Javier E. García Restrepo, 2017)
4. Procedimiento: Es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas (Revista modelo de recaudación tributaria).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. CONTROL TRIBUTARIO	Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62° del Código Tributario)	El control tributario es el procedimiento administrativo que se encarga de revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación • Base de datos de licencias de funcionamiento 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área Del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	
V.2.RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	La recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).	La recaudación de impuesto predial son los ingresos que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, mediante estrategias y procedimientos adecuados.	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización • Sistema cobranza • Formas de pago 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA
Título: Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021.

Autores: Vasquez Parra Giannette y Zegarra Yanqui Ruth Yanina

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Control Tributario			
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación y/ o construcción • Base de datos de licencias de funcionamiento 	41. ¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial? 42. ¿En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial? 43. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación? 44. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	45. ¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado? 46. ¿Considera usted que la base de datos de predios registrados se encuentra actualizados? 47. ¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	48. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno? 49. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida? 50. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) recaudación impuesto predial		
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?;	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	51. ¿Cree usted que la municipalidad plantean mecanismos para aplicar la amnistía tributaria? 52. ¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población? 53. ¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado? 54. ¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	. Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021			Procedimientos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgt. Solís Yépez Manuel Vicente
- I.2. Especialidad del Validador:
- I.3. Cargo e Institución donde labora:
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Bach. Vasquez Parra Giannette
Bach. Zegarra Yanqui Ruth Yanina.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				75	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				80	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				80	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				75	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				80	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				80	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				75	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				80	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				75	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				80	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					80%	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

Cusco, 06 de abril de 2022


Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez
03-3275

Firma de experto informan



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: CONTROL TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?	X		
¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	X		
¿En su opinión el proceso para la verificación de las de clariones juradas es el adecuado?	X		
¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?	X		
¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	X		



Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?	X		
¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?	X		
¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?	X		
¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?	X		
¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?	X		
¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?	X		
¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?	X		
¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?	X		
¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?	X		
¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?	X		

Cusco, 05 de abril de 2022

Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez
03-3275

Firma de experto informante

DNI: 41156133



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cuestionario de encuesta referido a: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca



VARIABLE 1: CONTROL TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	Dimensión 1. Revisión Tributaria					
01	¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?					
02	¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?					
03	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?					
04	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?					
	Dimensión 2. Verificación					
05	¿En su opinión el proceso para la verificación de las de clariones juradas es el adecuado?					
06	¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?					
07	¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?					
	Dimensión 3. Determinación de deuda					
08	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?					
09	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?					
10	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?					



VARIABLE 2: RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Estrategias						
11	¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?					
12	¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?					
13	¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?					
14	¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?					
Dimensión 2. Procedimientos						
15	¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?					
16	¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?					
17	¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?					
18	¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?					
19	¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?					
20	¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?					

¡Gracias por su colaboración!



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SALAZAR QUISPE, VICTOR ABEL DNI 18039498	MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS MENCIÓN : ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Fecha de diploma: 14/12/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 16/04/2016 Fecha egreso: 24/09/2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mgt. Victor Abel Salazar Quispe

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de titulación de la UCV, en la sede de Ate, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Atentamente.

Vázquez Parra Giannette

DNI: 46856357

Zegarra Yanqui Ruth Yanina

DNI: 46428610



Definición Conceptual de las Variables y Dimensiones

V. Variable 1: Control tributario

Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62º del Código Tributario)

Dimensiones:

7. **Revisión Tributaria:** Es el ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. (Código Tributario art.62)
8. **Verificación:** El deudor del impuesto predial está sujeta a fiscalización o verificación por la Administración Tributaria, la que podrá modificarla cuando constate la omisión o inexactitud en la información proporcionada, emitiendo la Resolución de Determinación, Orden de Pago o Resolución de Multa en los que será el caso. (Código Tributario art. 61)
9. **Determinación de deuda:** Verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Código Tributario art.59)

VI. Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial

Le recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).

Dimensiones:

5. **Estrategias:** Es el conjunto de estrategias que permiten optimizar los impuestos y minimizar los riesgos por sanciones. (Javier E. García Restrepo, 2017)
6. **Procedimiento:** Es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas (Revista modelo de recaudación tributaria).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1. CONTROL TRIBUTARIO	Es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios. (Artículo 62° del Código Tributario)	El control tributario es el procedimiento administrativo que se encarga de revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación • Base de datos de licencias de funcionamiento 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área Del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	
V.2.RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL	La recaudación del impuesto predial, es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del pago de la deuda tributaria; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal de la jurisdicción, está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes (Ministerio de Economía y Finanzas).	La recaudación de impuesto predial son los ingresos que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, mediante estrategias y procedimientos adecuados.	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Descentralización • Sistema cobranza • Formas de pago 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA
Título: Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021.

Autores: Vasquez Parra Giannette y Zegarra Yanqui Ruth Yanina

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1 a) Control Tributario			
			DIMENSIONES	INDICADORES	CRITERIO, ENUNCIADO, REACTIVOS, ITEMS	CRITERIO DE MEDICION
¿Cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el control tributario y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Revisión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones o inafectaciones • Base de datos de licencias de edificación y/ o construcción • Base de datos de licencias de funcionamiento 	61. ¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial? 62. ¿En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial? 63. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación? 64. ¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	1= Nunca 2= Casi nunca. 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre
			Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones juradas • Bases de datos predios registrados • Inspección de campo de los predios 	65. ¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado? 66. ¿Considera usted que la base de datos de predios registrados se encuentra actualizados? 67. ¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	
			Determinación de la deuda	<ul style="list-style-type: none"> • Área del Terreno • Área Construida • Parámetros Urbanísticos 	68. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno? 69. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida? 70. ¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2 b) recaudación impuesto predial		
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?;	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Existe relación significativa entre el procedimiento de revisión tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Amnistía tributaria • Incentivo tributario • Difusión tributaria 	71. ¿Cree usted que la municipalidad plantean mecanismos para aplicar la amnistía tributaria? 72. ¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población? 73. ¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado? 74. ¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?
¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021?	Determinar cuál es la relación que existe entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021	. Existe relación significativa entre el procedimiento de verificación y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián - Cusco, 2021			Procedimientos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante: Mgt. Victor Abel Salazar Quispe

I.2. Especialidad del Validador:

I.3. Cargo e Institución donde labora:

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta

I.5. Autor del instrumento: Bach. Vasquez Parra Giannette

Bach. Zegarra Yanqui Ruth Yanina.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				80%	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				80%	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				80%	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				80%	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				80%	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				80%	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				80%	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				80%	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				80%	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				80%	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					80%	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Cusco, 10 de abril de 2022

80%

Mgt. Victor Abel Salazar Quispe
Firma de experto informante
DNI: 18039498



V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: CONTROL TRIBUTARIO

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?	X		
¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?	X		
¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?	X		
¿En su opinión el proceso para la verificación de las de clariones juradas es el adecuado?	X		
¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?	X		
¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?	X		
¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?	X		



Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?	X		
¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?	X		
¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?	X		
¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?	X		
¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?	X		
¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?	X		
¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?	X		
¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?	X		
¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?	X		
¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?	X		

Cusco, 05 de abril de 2022

Mgt. Victor Abel Salazar Quispe
Firma de experto informante
DNI: 18039498



INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cuestionario de encuesta referido a: **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de **“Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con **“X”** en una sola casilla de las siguientes alternativas:

5. Siempre
4. Casi siempre
3. A veces
2. Casi nunca.
1. Nunca



VARIABLE 1: CONTROL TRIBUTARIO

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Revisión Tributaria						
01	¿Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial?					
02	¿En su opinión el personal de la municipalidad tienen conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial?					
03	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación?					
04	¿Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la Base de datos de licencias de funcionamiento?					
Dimensión 2. Verificación						
05	¿En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado?					
06	¿Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados?					
07	¿Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios?					
Dimensión 3. Determinación de deuda						
08	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno?					
09	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida?					
10	¿Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos?					



VARIABLE 2: RECAUDACIÓN IMPUESTO PREDIAL

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
Dimensión 1. Estrategias						
11	¿Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria?					
12	¿Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población?					
13	¿Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado?					
14	¿Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado?					
Dimensión 2. Procedimientos						
15	¿En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población?					
16	¿El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial?					
17	¿El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente?					
18	¿El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad?					
19	¿Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago?					
20	¿La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago?					

¡Gracias por su colaboración!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡ Sonqoykipi T'ikarin !



CARTA N° 005-2022-SGRT-GAT/MDSS

San Sebastián, 30 de marzo 2022.

Señores
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – CAMPUS VIRTUAL
Escuela Profesional de Contabilidad

ASUNTO: Permiso para realizar trabajo de
investigación

REFERENCIA: Exp. 9213-2022

Por medio de la presente, en calidad de Sub Gerente de Recaudación Tributaria de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

1. Giannette Vasquez Parra
2. Ruth Yanina Zegarra Yanqui

Están autorizadas para:

Recoger y emplear datos de nuestra institución a fin ejecutar la realización de proyecto y posterior tesis titulada **“Control Tributario y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021”**.

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de las interesadas.

Atentamente,


CPC NELSON FUENTES ROMÁN
SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Resultados por pregunta

4.4. Distribución de frecuencias (tablas y gráficos)

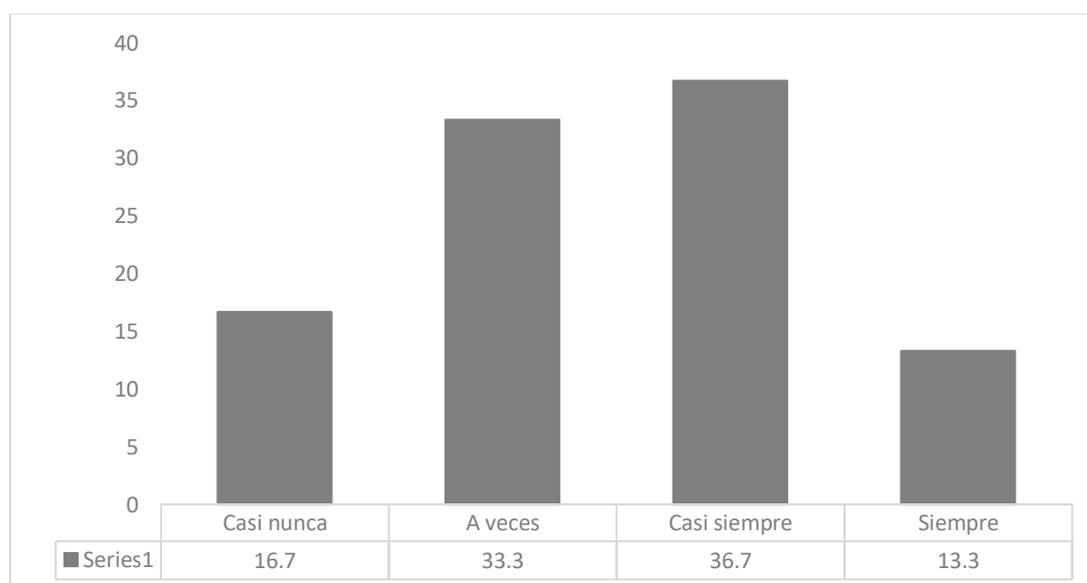
Ítems 1: Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial.

Tabla 14: Procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	5	16.7	16.7	16.7
A veces	10	33.3	33.3	50.0
Casi siempre	11	36.7	36.7	86.7
Siempre	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los procedimientos para la exoneración del impuesto predial.

Gráfico 1: Procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial.



Nota la tabla representa los procedimientos para la exoneración del impuesto predial.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 01: Cree usted que la municipalidad da a conocer los procedimientos para efectuar la exoneración del impuesto predial; respondieron el 16.7% casi nunca, 33.3% a veces, 36.7% casi siempre y el 13.3% siempre.

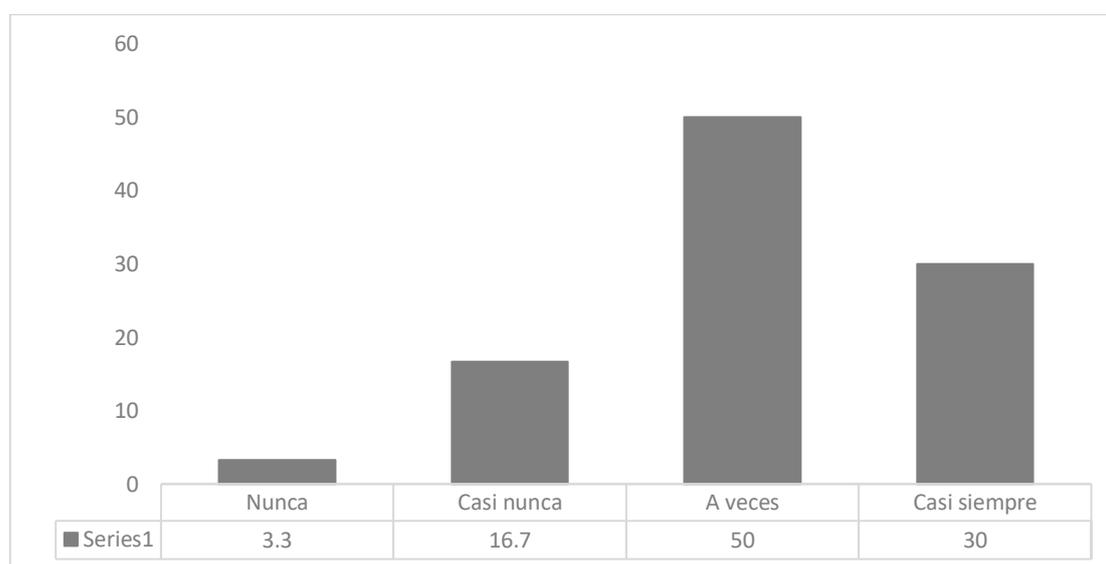
Ítems 2: En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.

Tabla 15: Conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	5	16.7	16.7	20.0
A veces	15	50.0	50.0	70.0
Casi siempre	9	30.0	30.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.

Gráfico 2: Conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.



Nota la tabla representa el conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 2: En su opinión el personal de la municipalidad tiene conocimiento sobre las inafectaciones al impuesto predial; respondieron el 3.3% nunca, 16.7% casi nunca, 50% a veces y el 30% casi siempre.

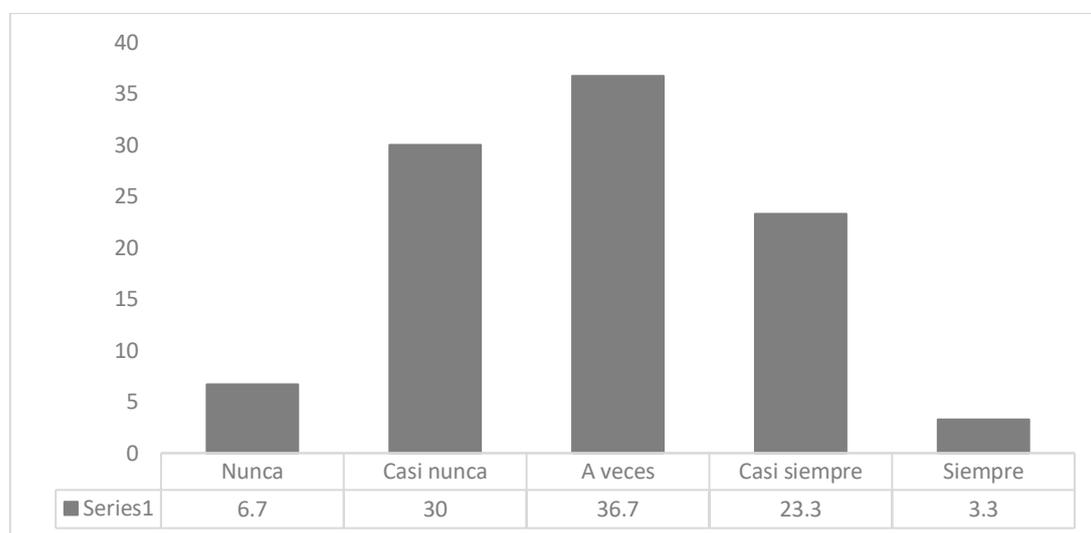
Ítems 3: Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación.

Tabla 16: Registro de la base de datos de licencia de edificación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	9	30.0	30.0	36.7
A veces	11	36.7	36.7	73.3
Casi siempre	7	23.3	23.3	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el registro de la base de datos de licencia de edificación.

Gráfico 3: Registro de la base de datos de licencia de edificación.



Nota la tabla representa el registro de la base de datos de licencia de edificación.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 3: Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencia de edificación; respondieron el 6.7% nunca, 30% casi nunca, 36.7% a veces, 30% casi siempre y el 3.3% siempre.

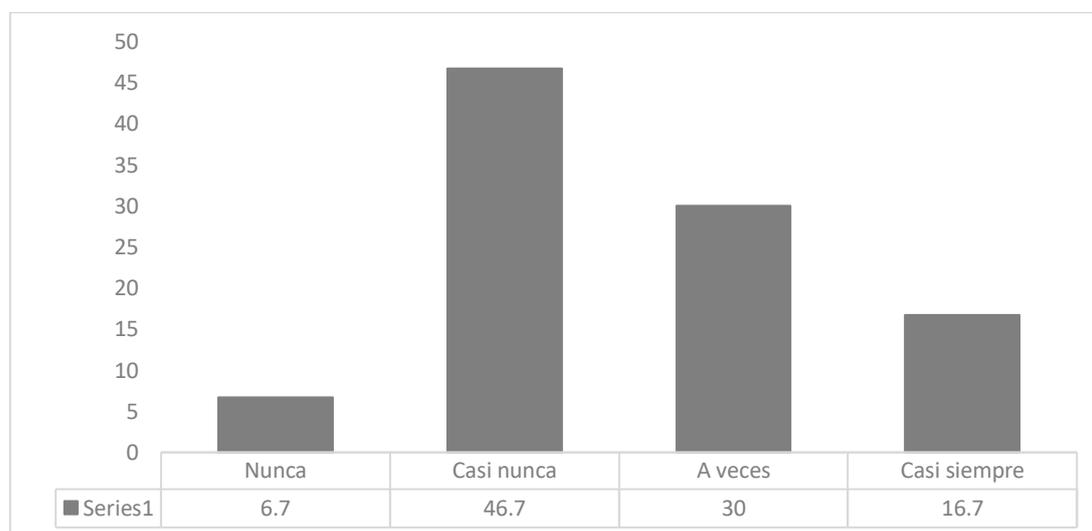
Ítems 4: Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.

Tabla 17: Registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	14	46.7	46.7	53.3
A veces	9	30.0	30.0	83.3
Casi siempre	5	16.7	16.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.

Gráfico 4: Registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.



Nota la tabla representa el registro de la base de datos de licencias de funcionamiento.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 4: Considera usted que el personal de la municipalidad revisa de forma eficiente el registro de la base de datos de licencias de funcionamiento; respondieron el 6.7% nunca, 46.7% casi nunca, 30% a veces y el 16.7% casi siempre.

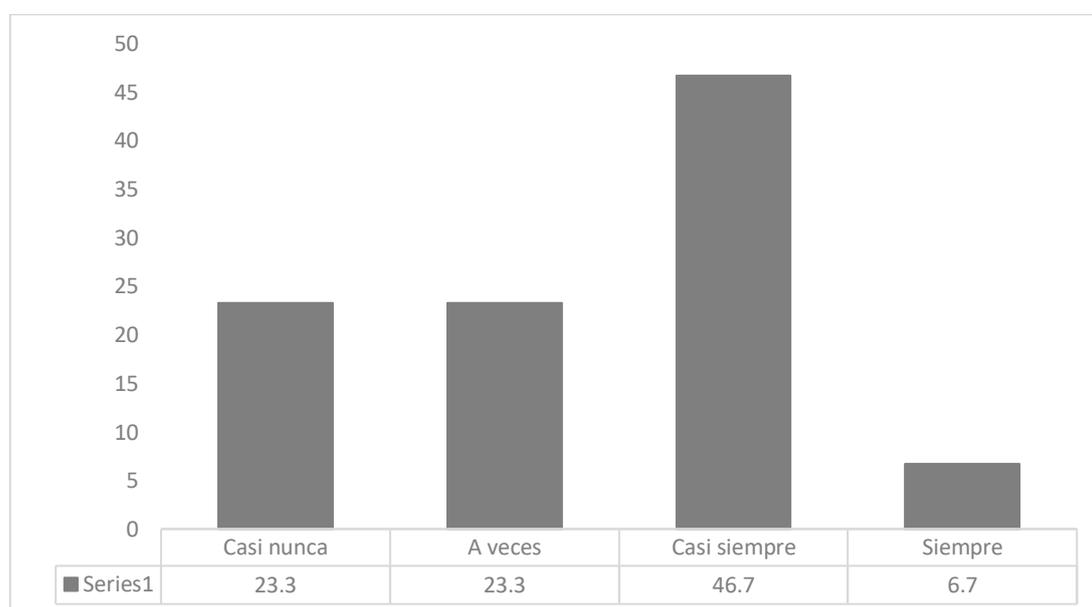
Ítems 5: En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado.

Tabla 18: Verificación de las declaraciones juradas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	23.3	23.3	23.3
A veces	7	23.3	23.3	46.7
Casi siempre	14	46.7	46.7	93.3
Siempre	2	6.7	6.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la verificación de las declaraciones juradas

Gráfico 5: Verificación de las declaraciones juradas.



Nota la tabla representa la verificación de las declaraciones juradas

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 5: En su opinión el proceso para la verificación de las declaraciones juradas es el adecuado; respondieron el 23.3% casi nunca, 23.3% a veces, 46.7% casi siempre y el 6.7% siempre.

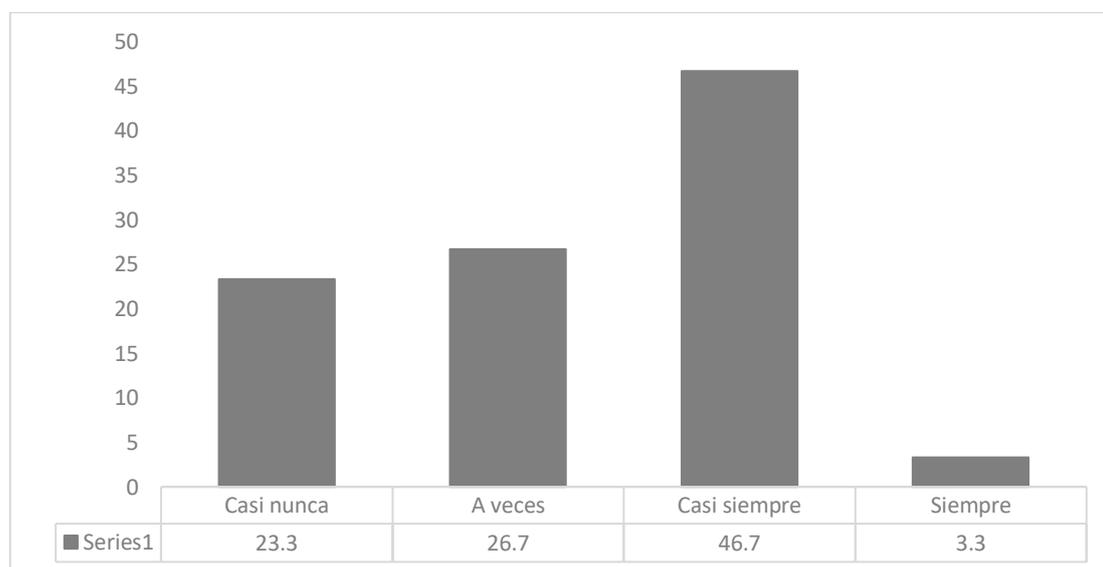
Ítems 6: Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados.

Tabla 19: Bases de datos de predios registrados.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	23.3	23.3	23.3
A veces	8	26.7	26.7	50.0
Casi siempre	14	46.7	46.7	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la base de datos de predios registrados.

Gráfico 6: Bases de datos de predios registrados.



Nota la tabla representa la base de datos de predios registrados.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 6: Considera usted que las bases de datos de predios registrados se encuentran actualizados; respondieron el 23.3% casi nunca, 26.7% a veces, 46.7% casi siempre y el 3.3% siempre.

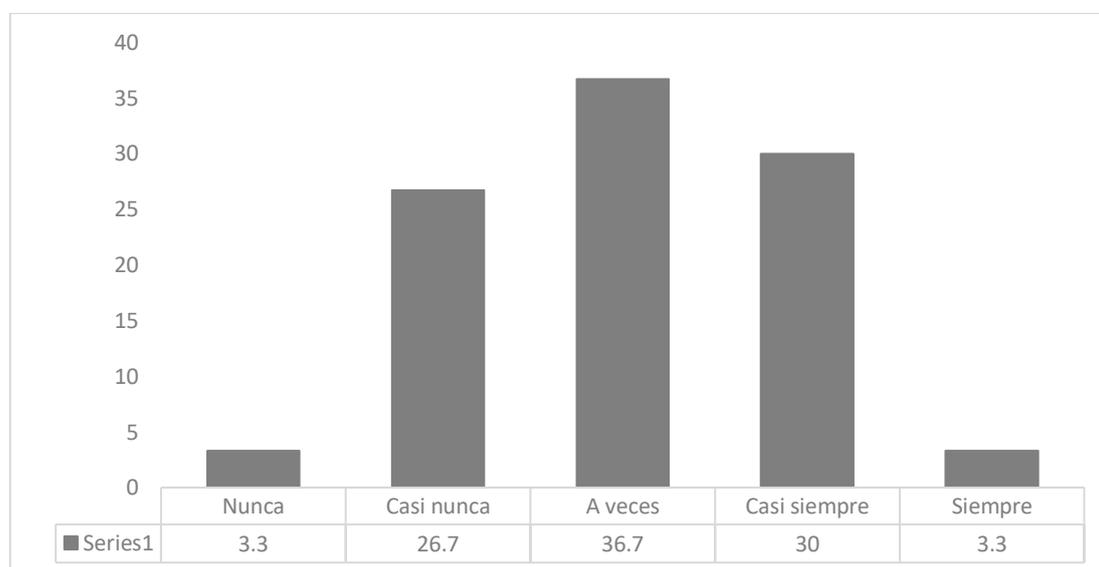
Ítems 7: Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios.

Tabla 20: Verificación de la inspección de campo de los predios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	8	26.7	26.7	30.0
A veces	11	36.7	36.7	66.7
Casi siempre	9	30.0	30.0	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la verificación de la inspección de campo de los predios

Gráfico 7: Verificación de la inspección de campo de los predios.



Nota la tabla representa la verificación de la inspección de campo de los predios

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 7: Se cumple con el procedimiento para la verificación de la inspección de campo de los predios; respondieron el 3.3% nunca, 26.7% casi nunca, 36.7% a veces, 30% casi siempre y el 3.3% siempre.

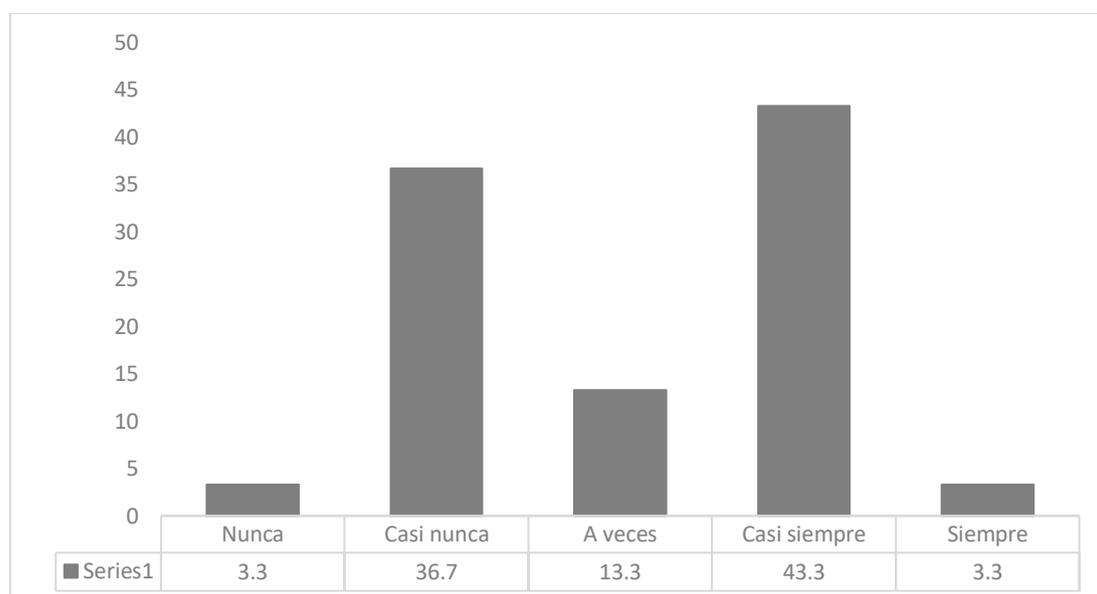
Ítems 8: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno.

Tabla 21: Actualizar el predio en función al área del terreno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	11	36.7	36.7	40.0
A veces	4	13.3	13.3	53.3
Casi siempre	13	43.3	43.3	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función al área del terreno

Gráfico 8: Actualizar el predio en función al área del terreno.



Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función al área del terreno.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 8: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área del terreno; respondieron el 3.3% nunca, 36.7% casi nunca, 13.3% a veces, 43.3% casi siempre y el 3.3% siempre.

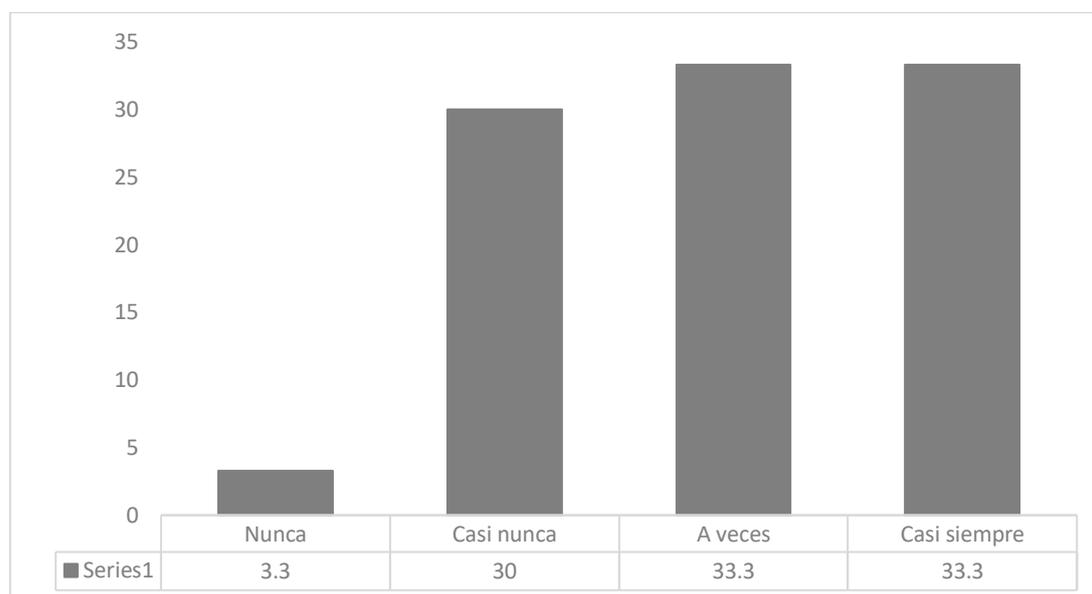
Ítems 9: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida.

Tabla 22: Actualizar el predio en función al área construida.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	9	30.0	30.0	33.3
A veces	10	33.3	33.3	66.7
Casi siempre	10	33.3	33.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función al área construida.

Gráfico 9: Actualizar el predio en función al área construida.



Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función al área construida.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 9: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función al área construida; respondieron el 3.3% nunca, 30% casi nunca, 33.3% a veces y el 33.3% casi siempre.

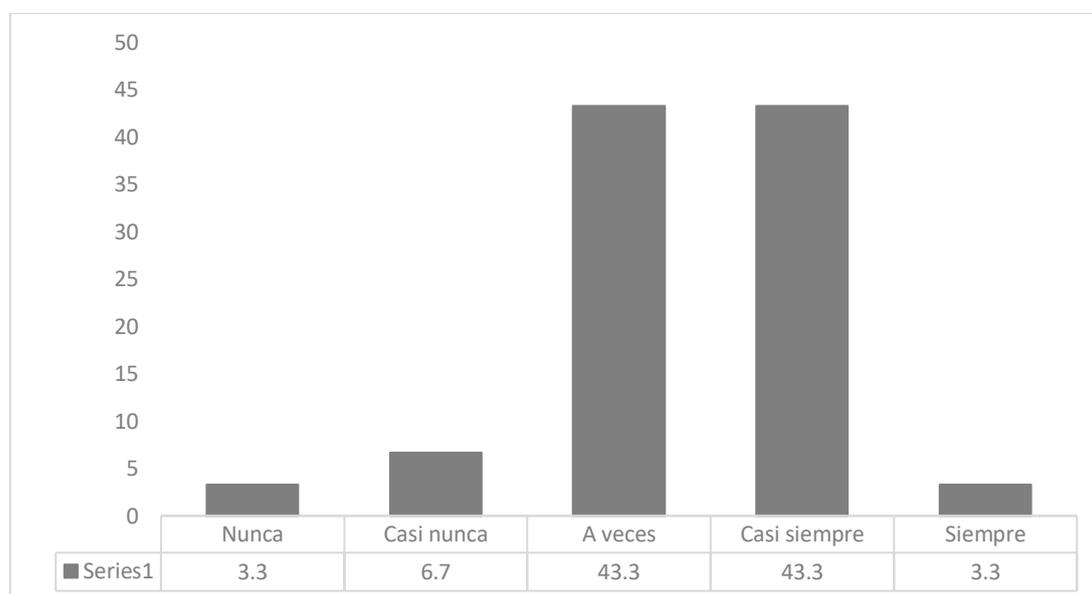
Ítems 10: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos.

Tabla 23: Actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	2	6.7	6.7	10.0
A veces	13	43.3	43.3	53.3
Casi siempre	13	43.3	43.3	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función a los parámetros

Gráfico 10: Actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos.



Nota la tabla representa la actualización sobre el predio en función a los parámetros

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 10: Se realizan mecanismos para actualizar el predio en función a los parámetros urbanísticos; respondieron el 3.3% nunca, 6.7% casi nunca, 43.3% a veces, 43.3% casi siempre y el 3.3% siempre.

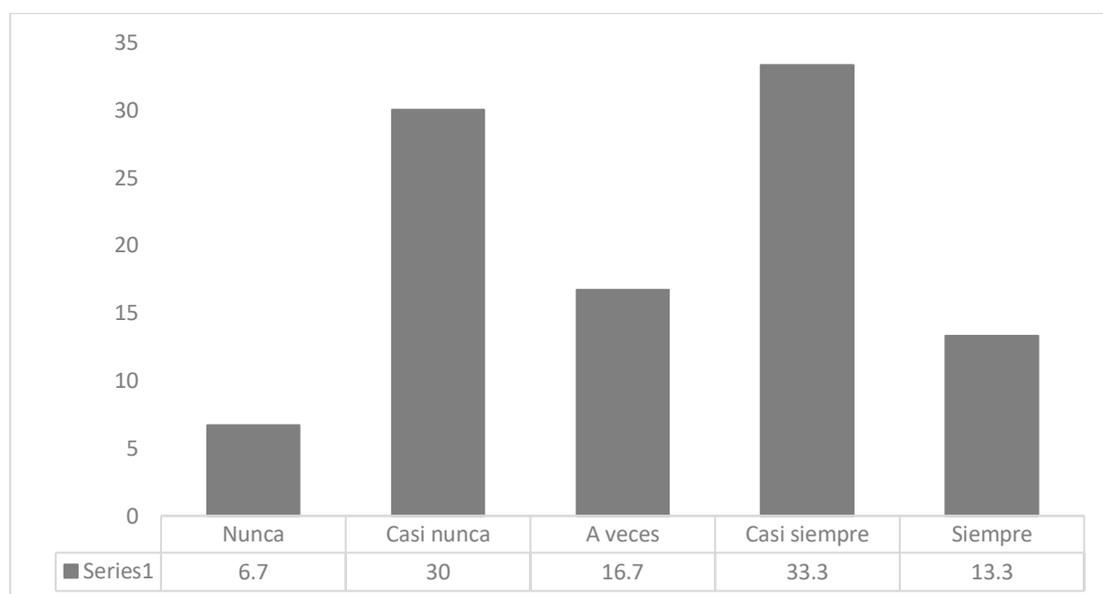
Ítems 11: Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria.

Tabla 24: Aplicación de la amnistía tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6.7	6.7	6.7
Casi nunca	9	30.0	30.0	36.7
A veces	5	16.7	16.7	53.3
Casi siempre	10	33.3	33.3	86.7
Siempre	4	13.3	13.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la aplicación de la amnistía tributaria

Gráfico 11: Aplicación de la amnistía tributaria.



Nota la tabla representa la aplicación de la amnistía tributaria

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 11: Cree usted que la municipalidad plantea mecanismos para aplicar la amnistía tributaria; respondieron el 6.7% nunca, 30% casi nunca, 16.7% a veces, 33.3% casi siempre y el 13.3% siempre.

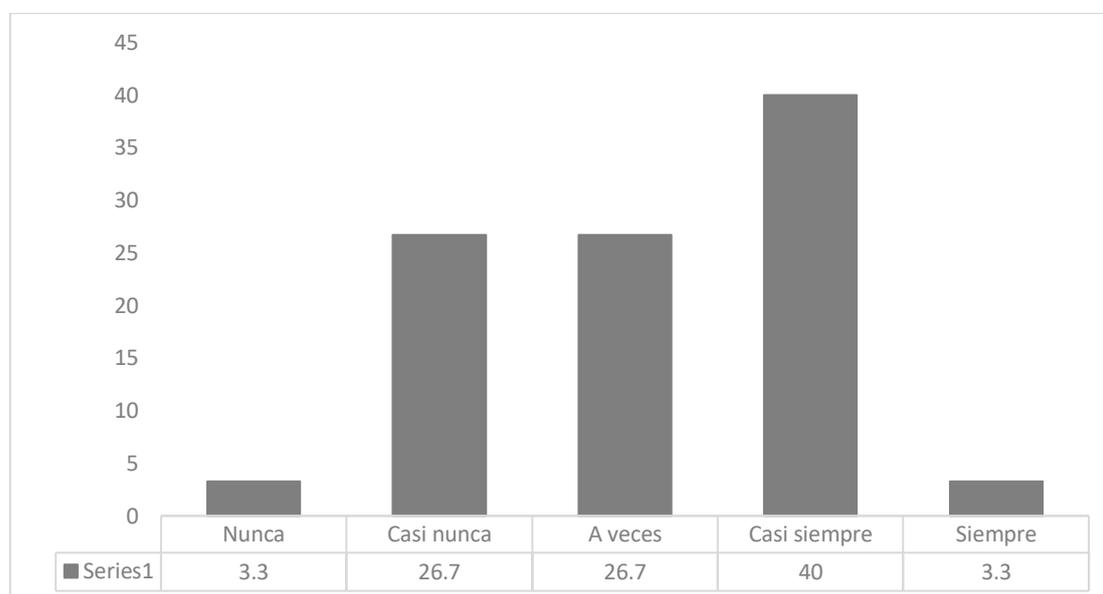
Ítems 12: Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población.

Tabla 25: Difusión de la amnistía tributaria.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	8	26.7	26.7	30.0
A veces	8	26.7	26.7	56.7
Casi siempre	12	40.0	40.0	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la difusión de la amnistía tributaria

Gráfico 12: Difusión de la amnistía tributaria.



Nota la tabla representa la difusión de la amnistía tributaria

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 12: Cree usted que la municipalidad crea mecanismos de difusión de amnistía tributaria para el conocimiento de la población; respondieron el 3.3% nunca, 26.7% casi nunca, 26.7% a veces, 40% casi siempre y el 3.3% siempre.

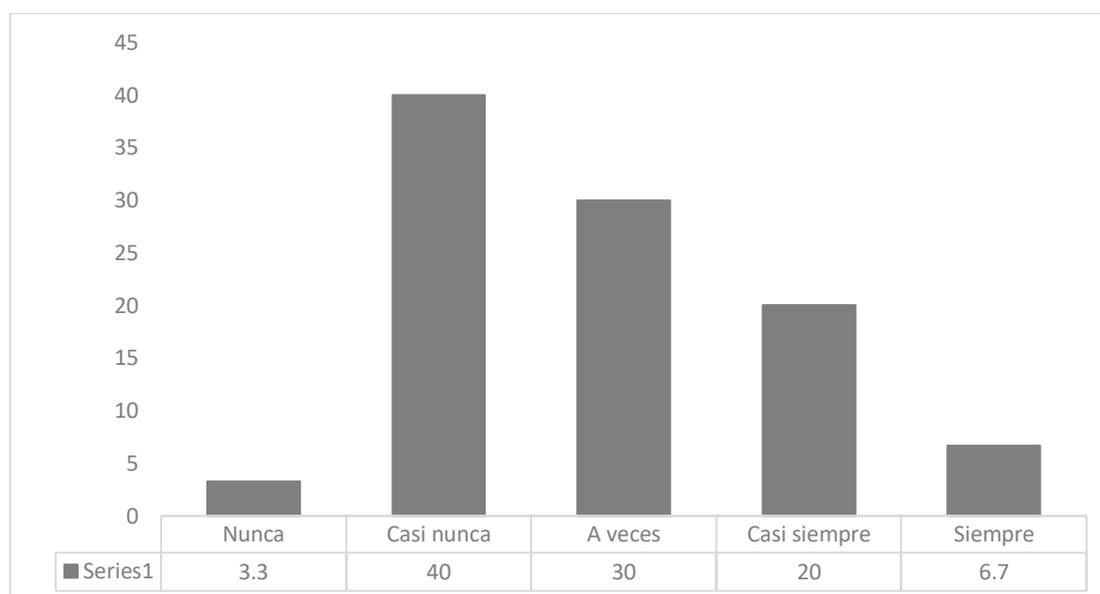
Ítems 13: Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado.

Tabla 26: Incentivos tributarios para incrementar la recaudación de recursos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	12	40.0	40.0	43.3
A veces	9	30.0	30.0	73.3
Casi siempre	6	20.0	20.0	93.3
Siempre	2	6.7	6.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los incentivos tributarios para incrementar la recaudación

Gráfico 13: Incentivos tributarios para incrementar la recaudación de recursos.



Nota la tabla representa los incentivos tributarios para incrementar la recaudación

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 13: Los incentivos tributarios dados por la municipalidad para incrementar la recaudación de recursos económicos es el adecuado; respondieron el 3.3% nunca, 40% casi nunca, 30% a veces, 20% casi siempre y el 6.7% siempre.



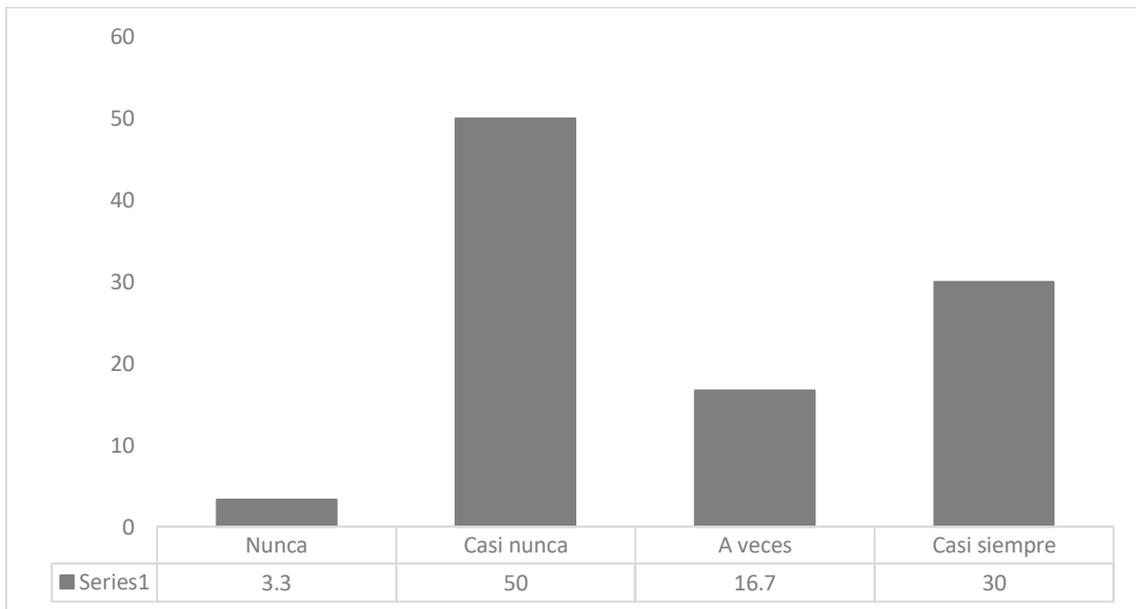
Ítems 14: Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado.

Tabla 27: Medios de difusión tributaria para efectuar los pagos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	15	50.0	50.0	53.3
A veces	5	16.7	16.7	70.0
Casi siempre	9	30.0	30.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa los medios de difusión tributaria para efectuar los pagos

Gráfico 14: Medios de difusión tributaria para efectuar los pagos.



Nota la tabla representa los medios de difusión tributaria para efectuar los pagos

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 14: Los medios por los que se efectúa la difusión tributaria de pagos es el adecuado; respondieron el 3.3% nunca, 50% casi nunca, 16.7% a veces y el 30% casi siempre.



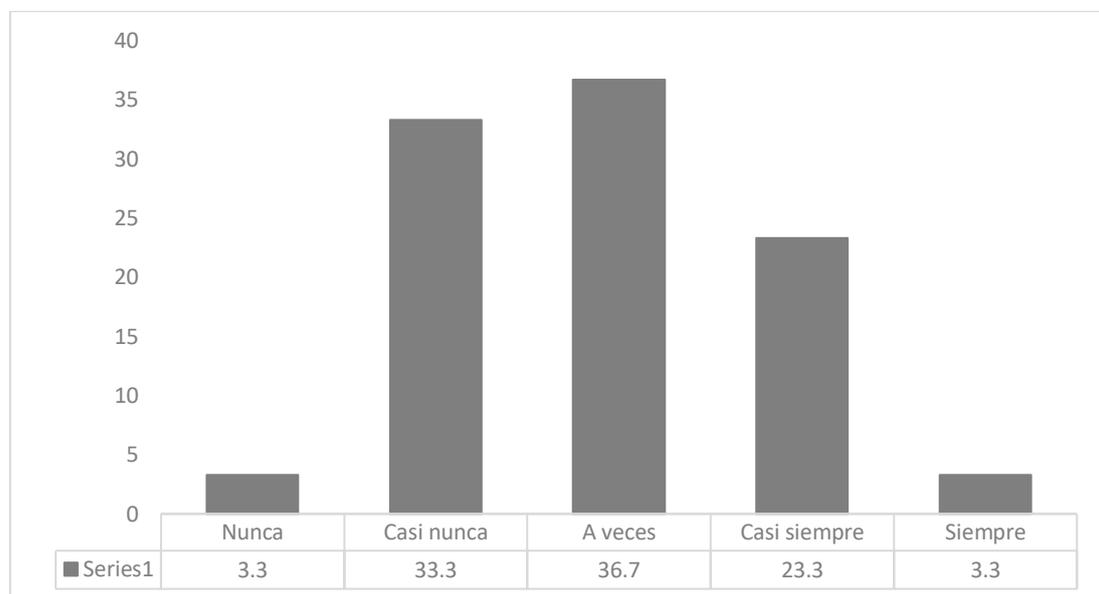
Ítems 15: En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población.

Tabla 28: Descentralización del ente recaudador en beneficia a la población.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	10	33.3	33.3	36.7
A veces	11	36.7	36.7	73.3
Casi siempre	7	23.3	23.3	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa la descentralización del ente recaudador en beneficia del pueblo.

Gráfico 15: Descentralización del ente recaudador en beneficia a la población.



Nota la tabla representa la descentralización del ente recaudador en beneficia del pueblo.

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 15: En su opinión la descentralización del ente recaudador beneficia a la población; respondieron el 3.3% nunca, 33.3% casi nunca, 36.7% a veces, 23.3% casi siempre y el 3.3% siempre.

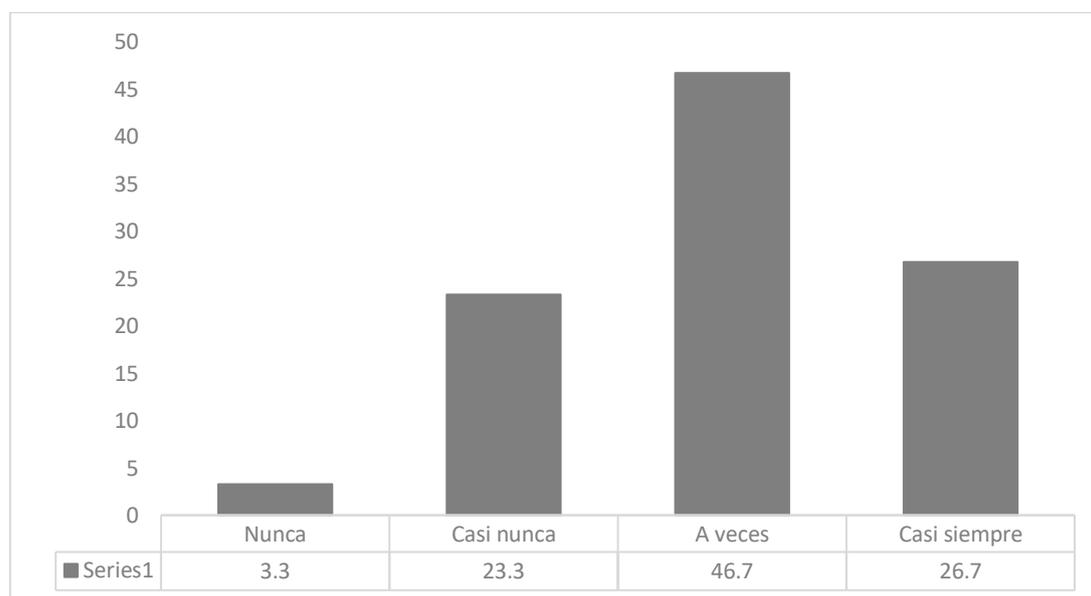
Ítems 16: El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial.

Tabla 29: Proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	7	23.3	23.3	26.7
A veces	14	46.7	46.7	73.3
Casi siempre	8	26.7	26.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación

Gráfico 16: Proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación.



Nota la tabla representa el proceso del ente recaudador para incrementar la recaudación

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 16: El proceso de descentralización del ente recaudador ayuda a incrementar la recaudación del impuesto predial; respondieron el 3.3% nunca, 23.3% casi nunca, 46.7% a veces y el 26.7% casi siempre.

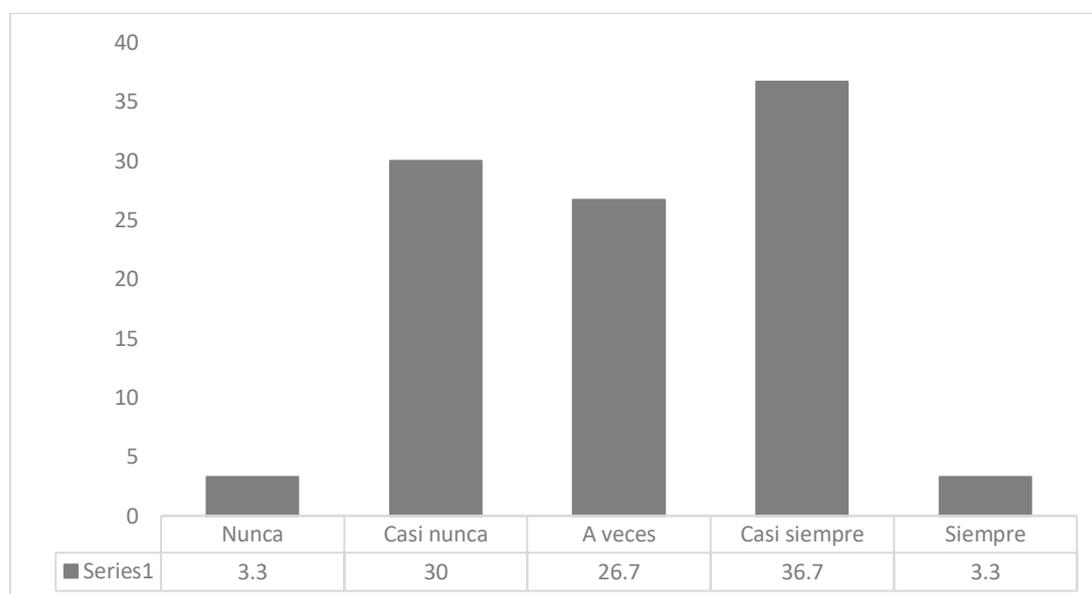
Ítems 17: El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente.

Tabla 30: Sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	9	30.0	30.0	33.3
A veces	8	26.7	26.7	60.0
Casi siempre	11	36.7	36.7	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad

Gráfico 17. Sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad.



Nota la tabla representa el sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 17: El procedimiento del sistema de cobranzas aplicado por la municipalidad es eficiente; respondieron el 3.3% nunca, 30% casi nunca, 26.7% a veces, 36.7% casi siempre y el 3.3% siempre.

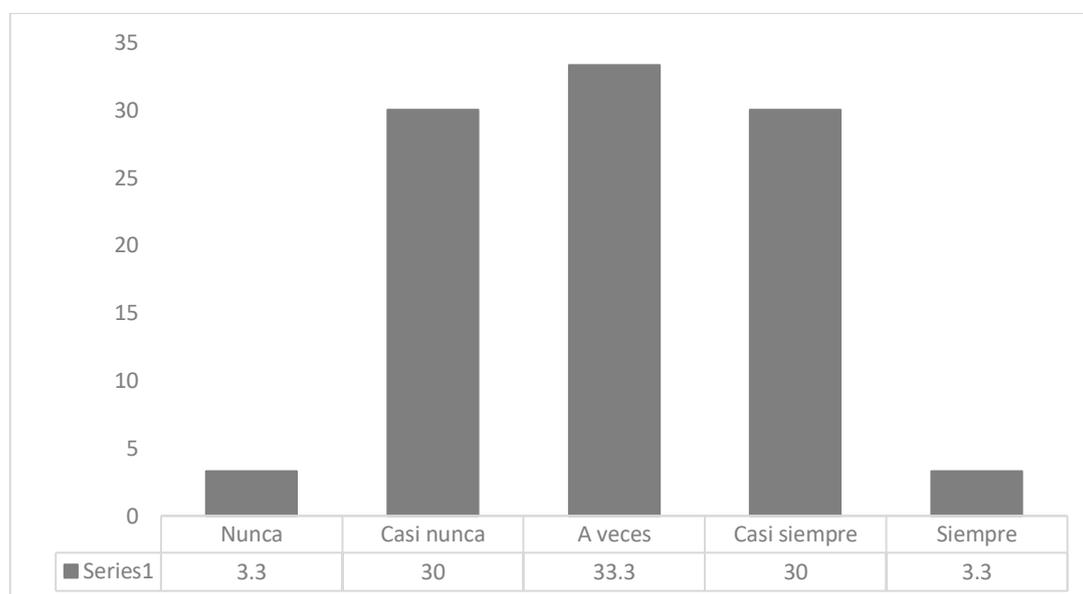
Ítems 18: El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad.

Tabla 31: Funcionamiento del sistema de cobranzas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	9	30.0	30.0	33.3
A veces	10	33.3	33.3	66.7
Casi siempre	9	30.0	30.0	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa el funcionamiento del sistema de cobranzas

Gráfico 18: Funcionamiento del sistema de cobranzas.



Nota la tabla representa el funcionamiento del sistema de cobranzas

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 18: El personal tiene conocimiento del funcionamiento del sistema de cobranzas de la municipalidad; respondieron el 3.3% nunca, 30% casi nunca, 33.3% a veces, 30% casi siempre y el 3.3% siempre.

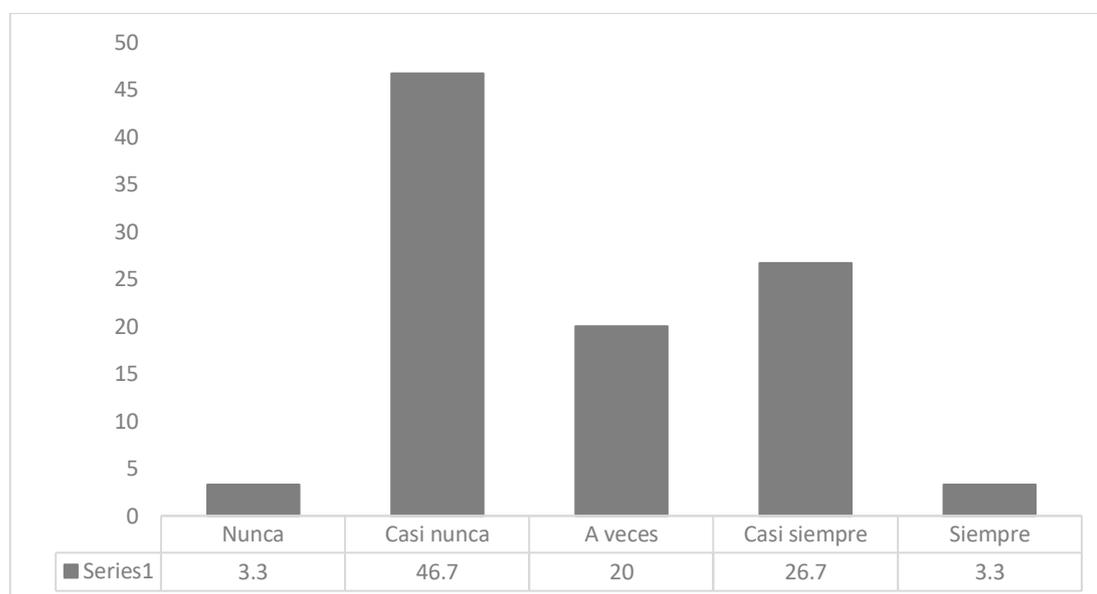
Ítems 19: Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago.

Tabla 32: Implementar mecanismos para facilitar las formas de pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	14	46.7	46.7	50.0
A veces	6	20.0	20.0	70.0
Casi siempre	8	26.7	26.7	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa implementar mecanismos para facilitar las formas de pago

Gráfico 19: Implementar mecanismos para facilitar las formas de pago.



Nota la tabla representa implementar mecanismos para facilitar las formas de pago

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 19: Cree usted que la municipalidad implementa mecanismos para facilitar las formas de pago; respondieron el 3.3% nunca, 46.7% casi nunca, 20% a veces, 26.7% casi siempre y el 3.3% siempre.

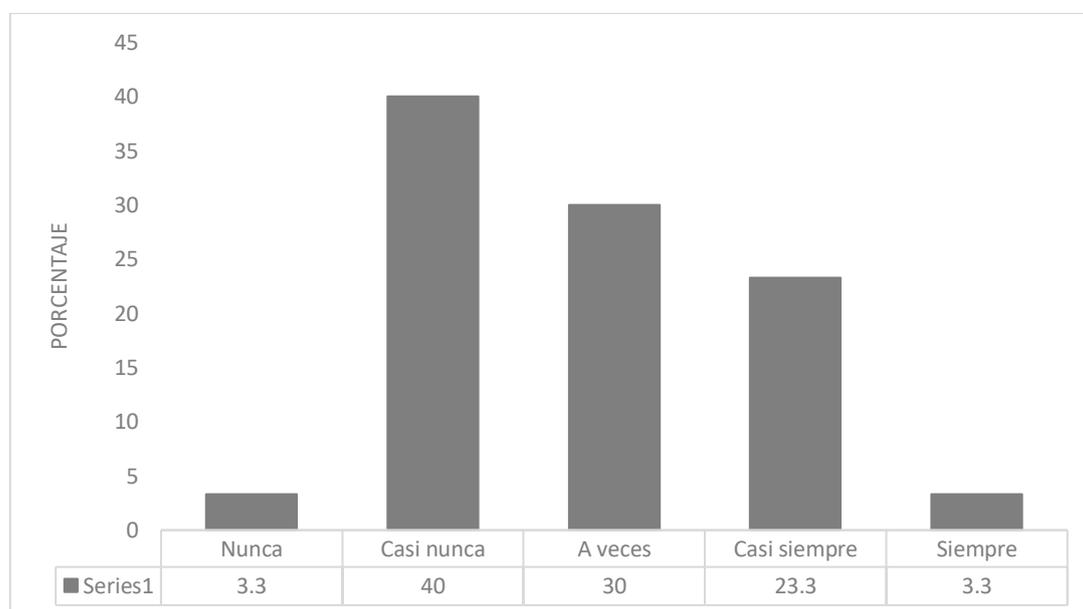
Ítems 20: La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago.

Tabla 33: Implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3.3	3.3	3.3
Casi nunca	12	40.0	40.0	43.3
A veces	9	30.0	30.0	73.3
Casi siempre	7	23.3	23.3	96.7
Siempre	1	3.3	3.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota la tabla representa implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago

Gráfico 20: Implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago.



Nota la tabla representa implementar mecanismos para dar a conocer las formas de pago

Interpretación

Una vez que se realizó la encuesta a los 30 trabajadores respecto al ítems 20: La municipalidad implementa mecanismos para dar a conocer las formas de pago; respondieron el 3.3% nunca, 40% casi nunca, 30% a veces, 23.3% casi siempre y el 3.3% siempre.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALAZAR QUISPE VICTOR ABEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Control Tributario y recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco, periodo 2021", cuyos autores son VASQUEZ PARRA GIANNETTE, ZEGARRA YANQUI RUTH YANINA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALAZAR QUISPE VICTOR ABEL DNI: 18039498 ORCID 0000-0003-0142-6604	Firmado digitalmente por: VSALAZARQ el 04-07- 2022 16:19:11

Código documento Trilce: TRI - 0319827